



MEMORIA ANUAL 2020



RÍO GRANDE
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

Contenido

	Página
Normas Parlamentarias para el Desarrollo de la Asamblea General Ordinaria.	1
Convocatoria y Agenda.	2
Integración de Cuerpos Directivos.	4
Himno e Invocación al Movimiento Cooperativo.	5
Mensaje Presidente de Junta de Directiva.	6
Informe de Junta Directiva.	7
Informe de Comité de Educación.	13
Informe de Comité de Género.	14
Informe de Comité de Juventud.	14
Informe de Comité de Becas.	15
Mensaje Presidente de Junta de Vigilancia.	17
Informe de Junta de Vigilancia.	18
Informe de Gestión Gerencial.	21
Indicadores de Riesgo 2020.	23
Indicadores Perlas 2020.	24
Estados Financieros Auditados.	25
Ejecución Plan Operativo 2020.	31
Ejecución Presupuestaria 2020.	33
Balance Social 2020.	37
Plan de Inversiones 2021.	40
Plan Operativo 2021.	41
Presupuesto 2021.	45
Informe Créditos .	50
Sistema de Administración de Riesgos.	52
Resolución de CONSUCOOP / Proyecto de Distribución de Excedentes 2020	54
Decálogo de Derechos y Deberes del Usuario Cooperativista.	56

Normas Parlamentarias para el Desarrollo de la Asamblea General Ordinaria

Para que la Asamblea se desarrolle en el orden y tiempo adecuado, se recomienda, con todo respeto, practicar las normas siguientes:

1. Para hacer uso de la palabra deberá solicitarla al Señor Presidente, levantando la mano y diciendo: Pido la palabra Señor Presidente, quien se la otorgará en el orden en que la haya solicitado.
2. Al momento de hacer uso de la palabra, haga mención de su nombre, remítase al asunto que se discute o analiza y hágalo con el respeto que se merecen los compañeros Asambleístas y Directivos.
3. Todo delegado podrá hacer uso de la palabra una sola vez sobre cada asunto, excepto el delegado mocionante que podrá hacerlo por dos o tres veces para aclarar o dar mayor información.
4. Toda participación tendrá una duración máxima de dos minutos.
5. Ningún delegado puede proponer dos mociones a la vez, sobre el mismo punto.
6. Una vez concedido el uso de la palabra a un delegado, este no podrá ser interrumpido, salvo los siguientes casos: a) Para el orden. b) Cuando se propone moción para objetar la discusión del asunto propuesto. c) Cuando se propone que el asunto se divida para una mejor consideración. d) Cuando un delegado solicita información que requiera respuesta inmediata.
7. Ninguna moción está en orden, cuando entre en conflictos con la Ley de Cooperativas, su Reglamento y Estatuto de la Cooperativa.
8. Todo delegado debe de guardar la compostura adecuada en el desarrollo del debate, en el uso de la palabra deberá concretarse al asunto que se debate, evitando los personalismos y utilizar palabras ofensivas o reñidas con la moral, contra cualquier Directivo u otro compañero Asambleísta.

CONVOCATORIA

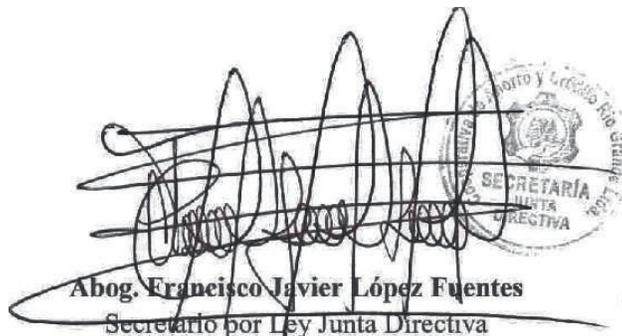
La Junta Directiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito **RIO GRANDE** Limitada, en apego a lo establecido en el artículo 24, de la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento:

Convoca

A todos sus delegados y delegadas de las Filiales de: San Marcos, Guarita, Tomala, Ventanilla Valladolid, La Virtud, Candelaria, Cucuyagua y Ocotepeque a su **54 Asamblea General Ordinaria** a realizarse el **día domingo 25 de abril de 2021** en **Auditorio Municipal, Barrio El Centro San Marcos Ocotepeque**.

A las **11:00 am** se efectuará Primera Convocatoria en caso de no existir quórum, se realizará segunda convocatoria una hora después con los delegados y delegadas presentes conforme a Ley y a Nuestro Estatuto.

Esperamos contar con su presencia.



Abog. Francisco Javier López Fuentes
Secretario por Ley Junta Directiva

AGENDA

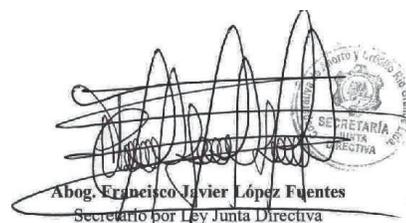
ACTOS PROTOCOLARIOS.

1. Integración de la mesa principal.
2. Invocación a Dios.
3. Himno Nacional.
4. Himno al Cooperativismo.
5. Invocación al Movimiento Cooperativo Hondureño.
6. Un minuto de silencio por los compañeros Cooperativistas fallecidos.
7. Saludo de bienvenida por el señor Presidente o su representante.
8. Cierre de actos protocolarios.

AGENDA 54 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

1. Comprobación del quórum.
2. Instalación y apertura de la Asamblea.
3. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.
4. Lectura de correspondencia.
5. Nombramiento de Comisiones de Escrutinio y Mociones.
6. Lectura, discusión y aprobación del Informe de Junta de Directiva.
7. Lectura, discusión y aprobación de Informes de los diferentes Comités
8. Lectura, discusión y aprobación del Informe de Junta de Vigilancia
9. Presentación de Estados Financieros correspondiente del año 2020.
10. Discusión y aprobación de la ejecución del Plan Operativo Anual y Presupuesto 2020.
11. Discusión y aprobación del Balance Social 2020.
12. Discusión y aprobación del Plan Operativo Anual y Presupuesto 2021.
13. Discusión del Proyecto de Distribución de excedentes y aprobación del mismo en base a la resolución de CONSUCOOP.
14. Presentación de reglamentos para su aprobación:
 - 14.1 Reglamento de Compensación Fija, Variable, Incentivos y Beneficios, Dietas y Gastos de Representación para Miembros de la Junta Directiva y Junta de Vigilancia.
 - 14.2 Reglamento de Viáticos para Directivos y Gastos de Viaje para Comités Auxiliares y Comisiones Especiales.
15. Elección de Miembros de Junta Directiva:
 - 15.1 Presidencia.
 - 15.2 Secretaría.
 - 15.3 Vocal II.
 - 15.4 Vocal III.
16. Elección de Miembros de Junta Vigilancia:
 - 16.1 Secretaria.
 - 16.2 Suplencia.
17. Juramentación de miembros Directivos electos.
18. Acuerdos y resoluciones.
19. Lectura y aprobación del acta de la 54 Asamblea General Ordinaria.
20. Cierre de Asamblea General Ordinaria.

San Marcos, Ocotepeque 07 de abril de 2021.


Abog. Francisco Javier López Fuentes
Secretario por Ley Junta Directiva

Integración de Cuerpos Directivos

Junta Directiva



PRESIDENTE:	Coop. Jesús Armando Henríquez
VICEPRESIDENTE:	Coop. Saúl Edgardo Flores
SECRETARIO POR LEY:	Coop. Francisco Javier López
VOCAL I:	Coop. Rigoberto Mejía Ventura
VOCAL II:	Coop. Ondina Esperanza López
VOCAL III:	Coop. Yolanda Maricely Henríquez

Junta de Vigilancia



PRESIDENTE:	Coop. Miriam Suyapa Espinoza
SECRETARIA:	Coop. Rosa Cándida Larrama
VOCAL:	Coop. Víctor Hugo Mejía

Himno al Cooperativismo Hondureño

Autor: Moises Canelo
Derechos Reservados : FACACH 2016

Como una ola interminable,
como el sol en su esplendor,
con voluntad inquebrantable,
decididos avanzamos con valor.

Somos los cooperativistas,
ejemplo de solidaridad,
crecemos con nuestras conquistas,
somos promesa de prosperidad.

¡Adelante cooperativistas!
mujeres y hombres por igual,
regando por toda Honduras,
la semilla fecunda del ideal,
contribuyendo al progreso,
sembrando prosperidad.

**Dejemos un legado de amor
de esperanza y hermandad,
Donde los hijos de nuestros hijos,
florezcan para gloria de Dios. (bis)....**

Equidad nuestro regente soberano,
lealtad pilar de nuestra unión,
la libertad meta y destino,
el ahorro, virtud y protección.
Innovando construimos el mañana,
comprometidos con la producción,
velando por el medio ambiente,
por la familia, la patria y nuestra acción.

¡Adelante cooperativistas!
forjemos un mundo mejor,
con nuestra visión progresista,
por Honduras con amor,
con equidad y justicia,
a todos igual valor.

**Dejemos un legado de amor
de esperanza y hermandad,
Donde los hijos de nuestros hijos,
florezcan para gloria de Dios. (bis)....**

Invocación al Movimiento Cooperativo Hondureño

Elevemos nuestro espíritu a Dios,
que es fuente de bondad y ejemplo de justicia.

Que él encienda en nuestros corazones
la sed de servir a nuestro prójimo,
inspirado en los nobles principios del cooperativismo.

Que ilumine nuestro entendimiento
y guíe nuestras decisiones exentas de egoísmo
y espíritu de lucro.

Con el objeto de alcanzar la resolución de nuestros
problemas
económicos y sociales, y los de nuestros hermanos
a fin de fomentar, conseguir y preservar la paz del
mundo.

Así Sea !!

Mensaje del Presidente de la Junta Directiva



Agradecidos con Dios en primer lugar por la sabiduría que nos ha brindado para poder conducir y coordinar las actividades encaminadas a lograr el éxito de nuestra Cooperativa de Ahorro y Crédito Rio Grande Limitada durante el año 2020. Agradezco a mi familia por su apoyo y comprensión, a mis compañeros de **Junta Directiva** por su solidaridad y compromiso; a mis compañeros de **Junta de Vigilancia** por su anuencia en el cumplimiento de su deber; porque han sido muy buenos supervisores y fiscalizadores del desempeño de nuestro quehacer diario en pro de nuestra Cooperativa.

Agradezco y felicito a todo el equipo colaborador de las diferentes oficinas de nuestra Institución que sabiamente ha coordinado nuestro Gerente General **Lic. Moisés Sagastume** y que gracias a su labor emprendedora hemos logrado los indicadores financieros exigidos por la normativa del ente regulador CONSUCOOP. Por lo que nos encontramos ubicados como una de las mejores Cooperativas a nivel nacional. Esto nos enorgullece y nos demuestra que nuestra labor y desempeño ha sido eficiente y con mucha responsabilidad.

También queremos agradecer a todos los cooperativistas por la confianza y credibilidad en nuestra Cooperativa y con este apoyo, lograr un mayor crecimiento para brindarles mejores servicios y beneficios; y que gracias a Dios, durante nuestra gestión han sido administrados con mucha honradez, honestidad y transparencia lo que podrán comprobar mediante los informes que tienen a su disposición.

Prometemos cumplir con nuestro deber apegados a los valores y principios del Cooperativismo y que nuestras tomas de decisiones han sido enfocadas al cumplimiento de la filosofía y doctrina cooperativista.

Agradecemos la presencia de ustedes comprobando con ello su compromiso y el buen deseo de conocer los avances y cumplimiento de objetivos y metas propuestas en nuestros planes de trabajo. Recalco que hemos finalizado un año con mucho éxito a pesar de confrontar fenómenos sociales, económicos y naturales adversos como el coronavirus y huracanes ETA y IOTA.

Incitándoles que cada acuerdo que se tome tenga la finalidad de lograr el crecimiento y expansión de nuestra Cooperativa y que todo venga en beneficio de nuestros afiliados, familias, comunidades y del país en general.

Logrando el bienestar social y económico en cada uno de ustedes.

Bendiciones del altísimo ¡Muchas gracias!

Jesús Armando Henríquez

Presidente

Informe de Junta Directiva

ORGANIZACIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE: Coop. Jesús Armando Henríquez.
VICEPRESIDENTE: Coop. Saúl Edgardo Flores.
SECRETARÍO POR LEY: Coop. Francisco Javier López Fuentes..
VOCAL I: Coop. Rigoberto Mejia Ventura.
VOCAL II: Coop. Ondina Esperanza López.
VOCAL III: Coop. Yolanda Maricely Henríquez.

Es preciso dar a conocer que los cooperativistas María Nohemy Lopez quien ocupaba el cargo de Vocal I y Leonardo Samael Mejia quien ocupaba el cargo de Secretario, presentaron sus renunciaciones irrevocables en fecha 28 de noviembre de 2019 y 5 de agosto de 2020 respectivamente, por lo cual: el compañero Francisco Javier Lopez, quien ocupaba el cargo de vocal III paso a ser secretario por ley. El compañero Rigoberto Mejia Ventura que ocupaba el puesto de vocal II paso a ser vocal I. La compañera Ondina Esperanza Lopez quien ocupaba el cargo de vocal IV paso a ser la vocal II y la compañera Yolanda Maricel Henríquez que ocupaba el cargo de suplente paso a ser vocal III.

INTRODUCCIÓN:

Junta Directiva tiene el alto honor y privilegio de presentar ante la **(LIV) Asamblea General Ordinaria** de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Rio Grande Limitada. El informe anual que contempla las actividades realizadas en el campo administrativo, social, operativo y financiero, correspondiente al año **2019 – 2020** por motivo de pandemia y con instrucciones del Ente Regulador CONSUCOOP no se realizó en el tiempo reglamentario, conforme lo exige la **Ley de Cooperativas de Honduras** Según el art. # 29.A inciso d). En el cumplimiento de nuestras funciones establecidas en la Ley de Cooperativa, su Reglamento y Estatuto de la Cooperativa; dando seguimiento a los lineamientos y normativas emitidas por el ente regulador CONSUCOOP con el propósito de asegurar la sana y transparente administración de los bienes y recursos que posee de la gran Institución Cooperativa de Ahorro y Crédito Rio Grande Limitada.

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Se elaboró, evaluó y se dio seguimiento al **Plan Operativo Anual, Presupuesto y Plan Estratégico año 2020**.

2. Se analizaron, discutieron y aprobaron **12 Estados de Resultados Financieros** durante el año 2020.

3. Se participó en las siguientes capacitaciones:

a). Diplomado de Género Brújula de la Mujer impartido por CONAMUCOOP.

b). Capacitación sobre Cumplimiento y Riesgo.

c). Curso Virtual en Redacción de Actas impartido por FACACH

d). Asesoría Técnica para Elaboración de Plan Estratégico.

e). Convención de Género.

f). Capacitación a delegados sobre Normas Parlamentarias e Interpretación de Estados Financieros.

4. Se realizaron diferentes reuniones durante el año 2020:

Tipo de Sesiones	Total
Sesiones Ordinarias	36
Sesiones con Junta de Vigilancia	3
Total reuniones en el año	39

5. Participación en sesión de la Zona # 3 con el propósito de lograr una integración socioeconómica de las 5 cooperativas que conforman la zona # 3 y brindar el apoyo a las Cooperativas en desarrollo.

6. Se aprobaron los siguientes manuales y reglamentos:

- a). Actualización al Reglamento de Créditos.
- b). Actualización de Manual de Gobierno Cooperativo.
- c). Actualización al Reglamento de Programa de Becas Rio Grande.
- d). Aprobación de Reglamento de Política Contable
- e). Actualización del Reglamento de Asambleas
- f). Actualización de Reglamento de Compensación Fija, Variable, Incentivos y Beneficios, Dietas y Gastos de Representación para Miembros de Junta Directiva y Junta de Vigilancia.
- g). Actualización Reglamento de Viáticos y Gastos de Viaje para Directivos, Comités Auxiliares y Comisiones Especiales.
- h). Actualización de Reglamento de Incentivos para Negocios, Captaciones, y Membresía
- i). Aprobación de Reglamento de Entrega de Mascarillas para Afiliados.
- j). Aprobación de Reglamento Financiero y de Capital (Política de Liquidez, Inversiones, y de Calces).
- k). Aprobación de Reglamento de Comité de Riesgos.
- l). Aprobación Reglamento de Comité de Becas.
- m). Aprobación de Manual de Beneficios Fúnebres.
- n). Actualización al Reglamento del Fondo de Proyección Social.
- ñ). Actualización del Manual de Gobierno Cooperativo.
- o). Actualización de Reglamento de Comité de Inversiones.
- p). Actualización del. Reglamento de Política y Procedimiento del Fondo de Reserva.
- q). Actualización de Reglamentos al Comité de Recursos Humanos.
- r). Actualización de Reglamento de Caja Movimiento Diario, y Caja de Reserva.
- s). Actualización de Política de Administración y uso de Vehículo.
- t). Actualización de Reglamento de Compras Contrataciones y Pagos.
- u). Aprobación de Manual Integral de Riesgos.
- v). Aprobación del Reglamento de Incentivo Temporal correspondiente al año 2020.

PROYECCION SOCIAL

1. Se aprobó la compra de **una silla de ruedas** para persona con capacidades especiales por un valor de Tres Mil Novecientos Cincuenta Lempiras. **(L.3, 950.00)**.



2. Donación de **CINCO CAMAS UCI** para sala Covid del Hospital Departamental de San Marcos por un valor de Doscientos Cincuenta y cinco Mil quinientos veinticuatro lempiras con Veinticinco centavos **(L.255,524.25)**.



3. Compra de **insumos** para **Campaña** de

Fumigación contra el Dengue en San Marcos Ocoatepeque por un valor de Nueve mil lempiras (L.9,000.00).



4. Donación de Insumos de Bioseguridad al Centro de Salud del municipio de Guarita en el departamento de Lempira por un valor de Tres mil Seiscientos lempiras (L.3,600.00).



5. Distribución de 200 bolsas de alimentos a damnificados por los huracanes ETA e IOTA en los municipios de San Marcos, Belén y Ocoatepeque Por un valor de Cuarenta y Ocho Mil Ochocientos Sesenta y Nueve lempiras con Noventa y Cinco Centavos (Lps.48,869.95).



6. Donación de Cinco Mil Mascarillas para afiliados de Cooperativa Rio Grande por un valor de Doscientos Cincuenta Mil Lempiras (L.250,000.00).



7. Donación de un servicio sanitario a la Sala de Emergencia del Hospital de Área San Marcos por un valor de Tres mil Cien lempiras (L.3,100.00)

8. Donación de reconocimientos a evento CAFETEARTE por un valor de Cuatro mil Novecientos sesenta lempiras (L.4,960.00).

9. Apoyo con alimentación y equipo de sonido para campaña DESEMBOLSATE para la reducción de bolsas plásticas por un valor de Tres mil Sesenta y Cinco lempiras (L. 3,065.00).

10. Desarrollo del programa de becas Rio Grande beneficiando a 46 estudiantes del área de Influencia de la Cooperativa por un valor de L. 156,000.00 dicho fondo fue tomado de la siguiente manera (L.67,630.05) tomados de proyección social y (L. 88,369.95) tomados del presupuesto asignado al comité de educación.

11. Entrega de bono educativo a becada con excelencia académica Rosa Amalia Rodezno por un valor de dos mil lempitas exactos. (L. 2,000.00).



**Total en Proyección Social Ejecutada
2020
Lps. 651,699.25**

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS

1. Participación en Asamblea Informativa de BANCO DE LOS TRABAJADORES S.A.

2. Participación en evento en casa presidencial con ente regulador CONSUCOOP..

3. Participación en Reformas a la Ley de Cooperativas en FACACH Tegucigalpa.

4. Participación en Junta de Vigilancia de

FACACH.

5. Participación en IX Asamblea Extraordinaria de BANCO DE LOS TRABAJADORES S.A.

6. Participación en Asamblea de Accionista del BANCO DE LOS TRABAJADORES S.A.

7. Participación en Asamblea General Ordinaria de FACACH.

8. Participación en Asamblea XX General Ordinaria de Equidad..

9. Participación en Asamblea XV General Extraordinaria de Equidad.

10. Participación en XIV Asamblea General de del BANCO DE LOS TRABAJADORES S.A.

AUTORIZACIÓN DE NUEVAS PLAZAS LABORALES

1. 4 Asesores de Negocios diferentes filiales.
2. 2 Cajeras.
3. 1 Asistente Contable
4. 1 Atención al Afiliado

APERTURA DE FILIALES

Se dio apertura la Filial Rio Grande en el municipio de Gracias departamento de Lempira en el mes de octubre 2020.

COMPRA DE VEHÍCULO

Compra de vehículo marca **MITSUBISHI SPORTERO** L200 por la cantidad de **L. 719,280.00.**

COMPRA DE EQUIPO.

1. Instalación de planta telefónica IP y Telefonos IP.
2. Compra de equipo de oficina.

SEGUROS

1. Se renovó el contrato de la póliza de Seguro de Ahorro y Préstamo.

2. Se renovó el contrato de póliza de Seguro Pinos de Oro.

AUDITORÍA EXTERNA Y CONSULTORIAS

1. Contratación de Firma Auditora **COCA LUQUE y ASOCIADOS** para realizar la auditoría de análisis y dar su dictamen de los Estados de Resultados Financieros al cierre del año fiscal 2020.

2. Contratación de **FACACH** para elaboración de informe de Balance Social y Plan Empresarial.

3. Renovación de contrato con Empresa de Servicios Especiales de Seguridad **ESESC**.

4. Contratación de consultoría Lic. Juda Ponce para consultoria en el área de negocios.

5. Contratación de servicio de limpieza a **BYSESA**.

Proyecto de Vivienda / BANHPROVI

Se dio seguimiento al proyecto de construcción de 118 viviendas en el municipio Sinuapa, Ocotepeque, a través del otorgamiento de 118 créditos con hipoteca con un valor total de inversión de Lps.47,738,577.57 con fondos de BANHPROVI y CONVIVIENDA

ACTIVOS EVENTUALES

No se efectuó ningún cambio en los activos eventuales con los que cuenta la Cooperativa debido al cierre de los juzgados nacionales así como el Instituto de la Propiedad por motivo de la pandemia.

OTRAS ACTIVIDADES

1. Organización y funcionamiento de 8 comités de apoyo entregando su respectivo informe, cabe mencionar que el cumplimiento de las funciones y planes de los mismos fue limitado debido a la situación del país.
2. Revisión de informes y recomendaciones a Junta Directiva por Junta de Vigilancia y Auditoría Interna dando respuestas a las diferentes recomendaciones.
3. Revisión y modificación de las tasas de interés vigentes en activos y pasivos para el año 2021.
4. Aprobación de Balance Social año 2019.
5. Evaluación de desempeño a Junta Directiva y Gerencia General.
6. Creación de provisiones y reservas necesarias para el año 2021.
7. Aprobación de POA y Presupuesto de los diferentes comités de apoyo.
8. Elaboración de Presupuesto correspondiente al año 2021.
9. Aprobación de apertura de inversiones en diferentes bancos y Cooperativas.
10. Elaboración de proyecto de distribución de excedentes del año 2020.
11. Desarrollo de programa de Becas Rio Grande.
12. Aprobación de 2366 afiliaciones y 398 cancelaciones de afiliados.
13. Se dio seguimiento a la gestión de deducción por planilla a empleados de la secretaria de educación.
14. Organización del Comité de Riesgo.
15. Se aprobó producto financiero NaviCrece con su respectivo reglamento.
16. Modificación del Organigrama Institucional.
17. Entrega de mochilas y kit escolares por apertura de cuenta de menores.
18. Se aprobó aumentos correspondientes al año 2020 basados en la escala salarial.
19. Distribución del 50% de los excedentes del año 2019.

CONCLUSIONES

1. La Cooperativa de Ahorro y Crédito Rio Grande Limitada cuenta con una liquidez suficiente para satisfacer los intereses y necesidades de los afiliados y afiliadas.
2. Se han creado las reservas exigidas por la Ley de Cooperativas y el Ente Regulador que garantizan el desarrollo y consolidación de la cooperativa como ser: Reserva Patrimonial, Institucional, Desarrollo Cooperativo, Reserva para recuperar Créditos de dudoso Recaudo y la Reserva para la Amortización Acumulada de Activos Eventuales.
3. Los acuerdos y decisiones tomadas por esta Junta Directiva se encuentran **libres de compromisos que pudiesen afectar la estabilización financiera de nuestra cooperativa.**
4. La Cooperativa de Ahorro y Crédito Rio Grande brindó educación y entrenamiento a Cuerpos Directivos, Gerentes, Colaboradores y Cooperativistas; **lo que vino a contribuir el desarrollo eficaz de nuestra empresa referente a la buena administración y producción.**
5. Queda evidente que **la cooperativa ha cumplido con el compromiso de apoyar con donaciones en las áreas de: Educación, Salud, Medio Ambiente,**

Cultura y Deporte.

6. Se crearon y aprobaron manuales y reglamentos para lograr una mejor gobernabilidad y sana administración de la Cooperativa.

7. Se favoreció a **46 niños, niñas y jóvenes** estudiantes con limitaciones económicas y con alto índice académico en el marco del **Programa de Becas establecido por la Cooperativa.**

8. Concluimos que nos sentimos sumamente satisfechos con la labor encomendada por nuestra **53 Asamblea General Ordinaria** a quienes agradecemos por la confianza y el apoyo que nos han brindado durante nuestra gestión.

9. A pesar de la crisis sanitaria causada por la pandemia **nuestra Cooperativa mantuvo un crecimiento económico muy satisfactorio cumpliendo con todos los indicadores establecidos por el ente regulador.**

RECOMENDACIONES

1. Solicitamos a la magna **Asamblea General Ordinaria** saber escoger y elegir directivos con mucha entrega, responsabilidad, compromiso y conocimientos financieros en el desempeño de sus funciones.

2. Motivamos a nuestros afiliados a contribuir al fortalecimiento del patrimonio institucional a través del proyecto de distribución de excedentes para seguir creciendo como cooperativa y garantizar la solidez financiera de la institución.

3. Hacer uso de los novedosos productos y servicios ofrecidos por la cooperativa ya que ofrecemos las mejores tasas de interés del mercado financiero.

4. Ser puntuales con los pagos de sus créditos en fechas estipuladas para evitar malestares en caso de caer en mora.

5. Participar en eventos educativos a los que fueren

convocados para ampliar sus conocimientos y poner en práctica la filosofía, valores y principios cooperativos.

6. Incentivamos a nuestros afiliados y afiliadas a que inculquen en sus hijos y demás familiares el hábito del ahorro para poder satisfacer las necesidades básicas y preveer situaciones difíciles en el futuro.

Detalle de Gastos Junta Directiva

Junta Directiva	
Detalle de Gasto	Valor
Dietas	L.181,600.00
Seguro Médico	89,795.83
Seguro de vida	13,251.37
Capacitación y entrenamiento	18,693.66
Alimentación	72,237.40
Viáticos	21,581.00
Combustible	14,922.30
Bonificación	30,000.00
Canasta Navideña	18,000.00
Uniformes	389.54
Agendas	2,208.00
Plan Corporativo Tigo	47,595.51
Actividades Sociales Directivos	1,627.52
Gastos de Representación	00.00
otros	2790.00
Total	429,262.73

Ahorra desde **HOY** para tu **PRÓXIMA NAVIDAD**

CUENTA DE AHORRO **NAVICRECE**

Abre tu cuenta hoy con L200⁰⁰

Beneficios ahorro NAVICRECE:

- * Tasa de interés anual atractiva.
- * Seguro Sobre Ahorro hasta L. 300,000.00.
- * Permite planificar los gastos navideños y no afecta las finanzas a final de año.
- * Garantía para préstamos.
- * Ahorro Fijo, únicamente retirable en el mes de diciembre.
- * Promociones exclusivas.
- * Puede ser un segundo Aguinaldo.

PARA MAYOR INFORMACIÓN VISITA NUESTRAS FILIALES Y ABRE TU CUENTA DE AHORRO NAVIDEÑO HOY

Informe Comité de Educación

El **Comité de Educación** de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande Limitada, presenta **informe de las diferentes actividades que se planificaron para realizar en el año 2020**, según consta en el **Plan Operativo Anual (POA)** las mismas fueron ejecutadas de acuerdo a los lineamientos establecidos en el mismo en la medida de lo posible; para dar a conocer el funcionamiento del comité y la proyección que ha tenido en dicho año para con nuestros afiliados así como para la población en general en nuestra área de presencia.

El **Comité de Educación no ha logrado proyectarse según lo previsto ante la sociedad por motivos de fuerza mayor (Pandemia Covid-19)**, lo que no ha permitido dar respuesta a diferentes actividades que se han organizado pero nuestra cooperativa mantiene el esmero por seguir cumpliendo con el quinto principio cooperativo.

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Encuentro Nacional de Comités de Educación. Se realizó los días 1 y 2 de febrero de 2020 contando con la participación de miembros del comité de educación, donde se llevó a cabo el taller **“La gestión de la capacitación en organizaciones cooperativas”** y se abordaron temas como ser: **Retos de la educación cooperativa, Determinación de competencias a mejorar, Niveles de capacitación**, entre otros; dicho taller fue impartido por el **Dr. Oscar Llanes Guerra**.

2. Capacitación a Delegados a la Asamblea General. Se realizó el día domingo ocho de marzo del año 2020, la **capacitación a delegados** de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande Limitada, sobre **GOBIERNO COOPERATIVO Y NORMAS PARLAMENTARIAS**, así mismo se abordó la interpretación de estados financieros, dicha capacitación contó con una duración de ocho horas consecutivas; la cual fue impartida por el Licenciado Cesar Luis Ferez.



3. Elaboración de informes mensuales de cada actividad realizada en reuniones programadas.

CONCLUSIONES

1. Como comité hemos realizado una labor razonablemente satisfactoria con base al objetivo que la Ley de Cooperativas de Honduras nos manda, lo cual conlleva educar a los afiliados en tema de cooperativismo.
2. El entorno actual ha afectado el desarrollo efectivo de la educación cooperativa, como comité buscaremos cambiar el enfoque para lograr llegar de la mejor manera a cada uno de los afiliados y proveerles la debida educación.

Informe Comité Género

En el presente informe tiene como objeto dar a conocer mediante un breve resumen de todas las actividades realizadas durante el año 2020 por el comité de género en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Rio Grande Limitada, basados en el plan operativo anual.

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Durante el año 2020 el Comité de Género realizó únicamente 2 sesiones en el año y las sesiones que estaban planificadas en el plan operativo no se realizaron por motivo de la pandemia COVID-19.
2. Se verificó la participación equitativa en el Gobierno Cooperativo.
3. Las actividades programadas en este plan no se llevaron a su cabalidad debido a la crisis mundial.
4. Se desarrolló en el mes de Septiembre un **Diplomado Brújula Mujer Cooperativista**, actividad que se realizó de forma virtual por medio de la plataforma Zoom el cual fue desarrollado por **CONAMUCOOPH**, proceso dirigido a fortalecer la participación de las mujeres en diferentes instancias de la cooperativa, llevándose a cabo en 5 módulos, iniciando en Septiembre 2020 y finalizándose en Noviembre del mismo año, teniendo la participación de 5 mujeres.
5. Se elaboró el Plan Operativo Anual 2021.

Agradecemos a los afiliados por su comprensión al no poder realizar todas las actividades correspondientes al plan operativo anual del Comité de Género, dadas las circunstancias mencionadas anteriormente, esperando que el año 2021 se desarrollen las diferentes actividades plasmadas en

el Plan Operativo anual de la Cooperativa Rio Grande.

Informe Comité de Juventud

El Comité de Juventud de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Rio Grande Limitada, presenta informe de las diferentes actividades que se planificaron para realizar en el año 2020, según consta en el Plan Operativo Anual (POA) las mismas fueron ejecutadas de acuerdo a los lineamientos establecidos.

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. **Encuentro Nacional de Comités de Juventud.** Se realizó los días 28 y 29 de febrero de 2020 contando con la participación de miembros del comité de Juventud, donde se llevó a cabo una serie de actividades enfocadas en temas de relevo generacional entre otras.
2. Elaboración de informes mensuales de actividades realizadas en reuniones programadas.

Conclusión

Como comité nos sentimos comprometidos a lograr los objetivos que la Ley de Cooperativas de Honduras nos manda, lo cual conlleva educar a la población juvenil sobre temas de cooperativismo, ya que es la base fundamental para el desarrollo.

Informe Comité de

Becas

INTRODUCCION

En cumplimiento al compromiso del Comité de Becas Rio Grande Para mantener informado a los asambleistas de COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO RIO GRANDE LIMITADA, sobre las diferentes actividades realizadas, resultados obtenidos, avances significativos y cambios relevantes durante el desarrollo del POA, presentamos el siguiente informe del periodo enero a diciembre del 2020 el cual detallamos, dando de esta manera cumplimiento al Reglamento del PROGRAMA DE BECAS.

OBJETIVO

Hacer del conocimiento de la LIV Asamblea General las actividades desarrolladas y logros obtenidos por el comité de becas Rio Grande durante el año 2020.

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. 5 Reuniones de trabajo realizadas durante el año.
2. Elaboración del POA y Presupuesto del Comité de Becas RIO GRANDE del año 2020 presentado a Junta Directiva para su aprobación.
3. Revisión y actualización del Reglamento del programa de Becas RIO GRANDE presentado y aprobado ante la Junta Directiva.
4. Revisión y actualización del Reglamento del Comité de Becas RIO GRANDE el cual fue presentado y aprobado ante la Junta Directiva.
5. Revisión de 30 nuevas solicitudes del PROGRAMA DE BECAS.
6. Revisión de 46 expedientes de beneficiarios año 2020 para su respectiva actualización de

información de acuerdo a los requisitos establecidos en el reglamento del Programa de Becas.

7. Cancelación de 3 becas del año 2019, por no cumplir con lo estipulado del Reglamento del Programa de Becas.
8. El comité de Becas no realizo las vusutas domiciliarias debido a la emergencia nacional de COVID-19; mismas que se tenían programadas para el mes de Marzo 2020; tomando la decisión de retomarlas para el año 2021.
9. Revisión de expedientes de beneficiarios de Becas Rio Grande en los diferentes niveles educativos haciendo un total de 46 beneficiarios que cumplieran con los requerimientos del Reglamento del Programa de Becas.
10. Presentación de lista de beneficiarios seleccionados por el Comité de Becas a Junta Directiva para su aprobación.
11. Organización de expedientes de 46 beneficiarios actuales y cancelación de 3 beneficiarios que no cumplen con los requisitos.
12. Realización del primer desembolso por un valor de Lps. 82,000.00 en el mes de marzo 2020 y un segundo desembolso de Lps. 74,000.00 en el mes de julio 2020 haciendo un total de **Lps.156,000.00**.
15. Charla a beneficiarios y padres de familia para dar a conocer el Reglamento del Programa de Becas.
16. Se Monitoreo el POA verificando que se cumplió con todas las actividades planificadas.
17. Entrega de Mochila con kit escolar a los beneficiados del Programa de Becas.
18. Se aprobaron 46 becas a inicio de año y se finalizó con 46 beneficiarios.
19. Se adquirió un sello para el Comité de Becas.

20. Los jóvenes becarios colaboraron en la organización de kit escolares para el proyecto de Proyección Social.

21. Evaluación del cumplimiento del POA 2020 con una ejecución del 85%.

22. Evaluación del cumplimiento del presupuesto del año 2020, con una ejecución de 100%.

23. Elaboración de informe final de actividades ejecutadas por el Comité de Becas y presentado a Junta Directiva.

24. Se gestionó la entrega de un bono de Lps. 2,000.00 a la becada Rosa Amalia Rodezno Rodezno quien viajara a realizar estudios superiores a la república de Costa Rica.

25. Se participó en la elaboración y entrega de víveres para los damnificados por el Huracán Eta e Iota.

26. Elaboración de POA y presupuesto para el año 2021.

CONCLUSIONES

1. El programa de Becas RIO GRANDE contrubuyendo a la educación llevó a cabo con lo estipulado en el Reglamento, supliendo la necesidad de educación de las familias afiliadas a a la Cooperativa.

2. A través del Programa de Becas se ha logrado cumplir con los objetivos de la Cooperativa Rio Grande como ser el crecimiento de Membresía, activación de cuentas, e inculcar en los jóvenes y niños el hábito del ahorro.

3. La Cooperativa Rio Grande está contribuyendo al desarrollo del país a través del Programa de Becas Rio Grande.

4. Para satisfacción de la Cooperativa Rio Grande ya se cuenta con el primer egresado del Nivel

superior beneficiado por el Programa de Becas Rio Grande, Luis Alejandro Escalante Escalante de la Universidad Nacional de Agricultura de Catacamas, Olancho.

DIFICULTADES ENCONTRADAS

1. Debido a la emergencia Nacional del COVID-19 que inicio en el mes de marzo 2020, el Comité de Becas no pudo realizar las visitas domiciliarias planificadas para ingresar a nuevos beneficiarios al Programa de Becas.

2. Poco interés en padres de familia y beneficiarios de traer documentación requerida.

3. Falta de apoyo de la secretaria de educación en extender la documentación requerida por el Programa de Becas.

Crédito Coope Facil
Reactivando la economía
24 horas

Pertenece al sector informal de la economía
Solicita tu Microcrédito ya!

Requisitos:
* Tarjeta de identidad
* RTN
* Recibo de Servicios Publicos.

Hasta **L. 30,000.00 SIN AVAL**

Cooperativa Rio Grande Limitada

Mensaje Presidente Junta de Vigilancia



Saludos a todos los hermanos y hermanas Cooperativistas presentes en esta Asamblea General, junto a los compañeros de Junta de Vigilancia agradecemos a Dios por la sabiduría que nos ha brindado para guiar las decisiones hacia el fortalecimiento de la Cooperativa, a nuestras familias por el apoyo y comprensión que nos han demostrado, a la Asamblea General por haber depositado su confianza al elegirnos como miembros de la Junta de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Rio Grande Limitada; así también agradecemos a Junta Directiva, Gerencia General, demás colaboradores y en especial a la Unidad de Auditoría Interna, por el apoyo brindado para el desarrollo de las funciones y responsabilidades que nos ha encomendado la Magna Asamblea de la Cooperativa y la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento.

Para nosotros los miembros de Junta de Vigilancia, nos es placentero expresar el inmenso orgullo de haber desempeñado con diligencia y dedicación la función de supervisión y vigilancia de tan prestigiosa institución; desde el inicio de nuestra gestión nuestro compromiso fue salvaguardar el patrimonio de la Cooperativa, así mismo cumplir el mandato de la Asamblea General; labor que requiere de mucha dedicación y responsabilidad; y es por ello que hemos prestado nuestros mayores esfuerzos para evaluar que todas las decisiones y operaciones de la cooperativa, estén enmarcadas en los Principios y Valores cooperativistas, en el Estatuto, en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento; así como en las Normativas Legales aplicables, procurando la adecuada gobernabilidad de los cuerpos directivos y administrativos para alcanzar los objetivos plasmados.

Hemos finalizado este periodo con mucho éxito, el crecimiento y fortalecimiento de la Cooperativa se refleja en sus Indicadores Financieros y Operativos así mismo, en sus resultados; lo cual comprueba que con el trabajo realizado se alcanzaron los objetivos propuestos.

A los honorables miembros de la Asamblea presentamos nuestro informe para su análisis y aprobación, incitando a los asambleístas a que cada acuerdo a tomar tenga la finalidad de lograr que nuestra Cooperativa siga creciendo en beneficio de todos los afiliados y afiliadas, que la visión hasta hoy demostrada en el nombramiento de sus Cuerpos Directivos continúe, para el bienestar social y económico de cada uno de nosotros.

Miriam Suyapa Espinoza

Presidente

Informe de Junta de Vigilancia

DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La Junta de Vigilancia, de conformidad con lo establecido en el **Artículo No. 33 inciso Ch)**, de la **Ley de Cooperativas de Honduras**, así como la opinión brindada por la Firma de Auditoría Externa **COCA LUQUE Y ASOCIADOS**, emite **dictamen favorable a los Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Rio Grande Limitada**, por reflejar de manera razonable en todos sus aspectos importantes la situación financiera al 31 de diciembre de 2020, a pesar de las consecuencias originadas por la Pandemia por Covid-19.

DICTAMEN AL BALANCE SOCIAL.

En cumplimiento a lo establecido en el **Artículo No. 92**, del **Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras** y basados en el Informe de Balance Social remitido por Junta Directiva; Junta de Vigilancia dictamina que el mismo **presenta razonablemente los logros en materia de la responsabilidad social de la Cooperativa** correspondiente al ejercicio 2020. Sin embargo se recomienda crear un plan de acción para mejorar los indicadores no cumplidos presentados en dicho informe.

DICTAMEN DE LA EDUCACION COOPERATIVA.

La Junta de Vigilancia, en cumplimiento a lo establecido en el **Artículo No. 8-A**, de la **Ley de Cooperativas de Honduras** y basados en el informe del Comité de Educación; **dictamina favorablemente las tres actividades llevadas a**

cabo durante el año 2020, sin embargo siendo entendido el **impacto generado por la pandemia Covid-19 que limitó el desarrollo de su POA**; Junta Vigilancia recomienda la realización de otras actividades que fortalezcan la educación cooperativa, considerando una mayor participación generacional de los Cooperativistas, para una óptima ejecución del presupuesto asignado.

INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento de lo establecido en el **Artículo No. 80** del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras y **Artículo No. 89** de los Estatutos de Cooperativa de Ahorro y Crédito Rio Grande Ltda. Junta de Vigilancia, tiene el honor de presentar ante la Asamblea el informe de las actividades en el cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley de Cooperativas, su Reglamento, Estatuto, normativas emitidas por el CONSUCOOP y la Ley Especial de Lavado de Activos y su Reglamento; con el fin de asegurar la administración razonable de los bienes y recursos de la Cooperativa.

ORGANIZACIÓN INTERNA

Presidente: Miriam Suyapa Espinoza

Secretaria: Rosa Cándida Larrama

Vocal I: Victor Hugo Mejia

Es preciso dar a conocer que el Cooperativista **Gerardo Ulises Menjivar** ostentaba el cargo de Vocal I, **presentó su renuncia irrevocable en la fecha 10 de agosto de 2020**, debido a motivos personales, razón por la cual el Cooperativista Victor Hugo Mejía quién desempeñaba el puesto de suplente paso a ocupar el puesto de vocal I.

GESTIÓN REALIZADA

En cumplimiento de las funciones emanadas por la Ley de Cooperativas de Honduras, su Reglamento y el Estatuto de La Cooperativa, la Junta de Vigilancia realizó **33 sesiones** de trabajo, de las cuales se ha dejado constancia en las actas respectivas, además se desarrollaron las actividades que se describen a continuación:

1. Se revisaron los procesos contables, control interno y cumplimiento de disposiciones legales y normativas a través de **51 informes** emitidos por la unidad de Auditoría Interna en el año 2020, así como aspectos administrativos y financieros, mediante el uso de procedimientos diseñados para este fin. Dichos informes fueron recibidos, discutidos y aprobados por esta Junta.

2. Se participó en reuniones mensuales de Junta Directiva para discusión y aprobación de Estados Financieros.

3. Se emitieron **09 informes** de actividades de Junta de Vigilancia para Junta Directiva, sumando en conjunto un total de **29 recomendaciones**.

4. Verificación del cumplimiento del Plan Operativo Anual 2020, del área de Recursos Humanos.

5. Revisión del porcentaje de otorgamiento de créditos, recuperaciones y mora.

6. Se evaluó el cumplimiento de las actividades contempladas en el Plan Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna, haciendo un análisis ante la situación de la pandemia por Covid-19, por lo cual se eliminaron algunas actividades del POA de Auditoría Interna, comunicando a CONSUCOOP las modificaciones efectuadas.

7. Evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico de la Cooperativa, así también se

participó en la elaboración del nuevo Plan Estratégico 2021-2023.

8. Verificación del proceso y desarrollo de las Asambleas Sectoriales, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras, su Reglamento y Estatutos.

9. Evaluación del cumplimiento de los acuerdos tomados por la Junta Directiva.

10. Selección de la Firma Auditora externa Coca Luque y Asociados, para realizar auditoría y dictamen de los Estados Financieros del año 2020.

11. Procedimos a elaborar el Plan de Trabajo Anual, presupuesto y plan de capacitaciones de Junta de Vigilancia para el año 2021.

12. Con el objetivo de dar a conocer los hallazgos y recomendaciones sobre las revisiones realizadas a las diferentes áreas de la Cooperativa, el departamento de Auditoría Interna discute e informa a Gerencia General y áreas auditadas el trabajo realizado.

13. Aprobación del Plan de Trabajo Anual de Auditoría Interna para el año 2021, en cumplimiento a las normas mínimas para el funcionamiento de la Auditoría Interna, emitidas por el Ente Regulador, así también fue comunicado a CONSUCOOP en los términos que indica la norma.

14. Participación en diferentes capacitaciones de forma virtual.

15. Evaluación del desempeño de la Junta de Vigilancia y Unidad de Auditoría Interna.

16. Evaluación y dictamen de los principales riesgos inherentes a la pandemia por Covid-19, que afectan a la Cooperativa.

17. Evaluación y dictamen de los Estados Financieros mensuales presentados por la administración.

18. Socialización de diferentes Manuales, Reglamentos y Políticas aprobados por la Dirección.

19. Seguimiento de los hallazgos de Auditoría Externa y CONSUCOOP.

20. Verificar el cumplimiento de los acuerdos emitidos por CONSUCOOP con relación a la pandemia por COVID-19.

21. Verificar el cumplimiento de las medidas de bio-seguridad dictadas por SINAGER y la Administración de la Cooperativa.

CONCLUSIÓN

Se concluye para el período fiscal 2020 , que a pesar de los inconvenientes provocados por la pandemia Covid-19, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Rio Grande Ltda, ha alcanzado de manera satisfactoria las metas y objetivos financieros y administrativos propuestos, mismo que se reflejan en los Indicadores Financieros .

RECOMENDACIONES

1. Que Junta Directiva, remita sus acuerdos y resoluciones a Junta de Vigilancia en un lapso de tiempo no mayor a diez (10) días hábiles posteriores a cada sesión celebrada.

2. Prestar especial atención al proceso de aplicación de las diferentes normativas emitidas por el Ente Regulador.

3. Se recomienda el cumplimiento de las ordenanzas emanadas por SINAGER y CONSUCOOP con relación a la pandemia por Covid-19.

4. Se recomienda hacer un análisis amplio del impacto financiero provocado por la pandemia y desastres naturales, en los resultados operativos y financieros, tomando las medidas pertinentes, que salvaguarden los intereses de la Cooperativa.

5. De acuerdo a lo indicado en el artículo No. 33 párrafo penúltimo de la Ley de Cooperativas de Honduras, las recomendaciones que hiciera la Junta de Vigilancia son de obligatorio cumplimiento, razón por la cual recomendamos prestar la debida atención e importancia a las mismas.

Detalle de Gasto Junta de Vigilancia

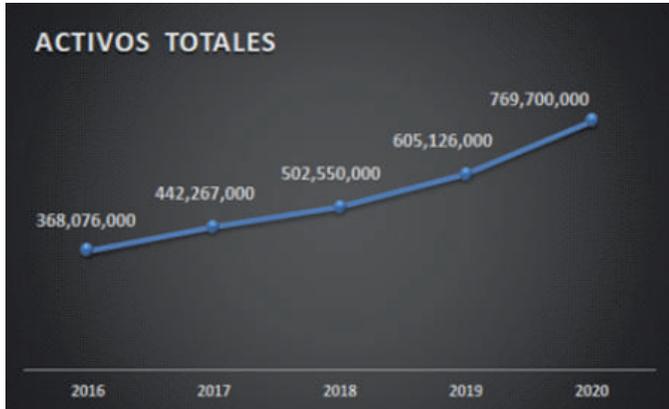
Junta Vigilancia	
Detalle de Gasto	Valor
Dietas	86,400.00
Seguro Médico	48,190.83
Seguro de vida	7,251.37
Capacitación y entrenamiento	0.00
Alimentación	16,539.86
Viáticos	3,400.00
Combustible	4,073.10
Bonificación	15,000.00
Canasta Navideña	9,000.00
Uniformes	0.00
Agendas	1,104.00
Plan Corporativo Tigo	7,176.75
Actividades Sociales Directivos	2,770.72
Gastos de Representación	00.00
otros	0.00
Total	200,906.63

Informe de Gestión Gerencial

SITUACION FINANCIERA 2020:

ACTIVOS TOTALES :

MEMBRECIA:



El año 2020 representa históricamente el mayor crecimiento en Activos totales para Cooperativa RIO GRANDE Limitada, a pesar del tema de la Pandemia Covid19, este incremento está estrechamente relacionado con la expansión que RIO GRANDE ha tendido en los últimos 3 años, el año 2020 totaliza Activos por **Lps. 769 MM** en relación al 2019 fue de **Lps. 605 MM** lo que representa un crecimiento de **Lps. 164.5 MM** esto equivale a un **27.20%** de crecimiento.

Uno de los retos más importantes para la Cooperativa es el incremento de afiliadas y afiliados nuevos para consolidar la base social de la institución, al cierre del año 2020 el total de la membrecía es de **18,855** afiliados el cual está conformado por el **48%** hombres, el **40%** mujeres y un **12%** menores, **83** empresas jurídicas sin fines de lucro. El crecimiento de afiliados en el último año es de **1,624** afiliados nuevos lo que representa un crecimiento del **9.42%** de la membrecía.

EXCEDENTES TOTALES:

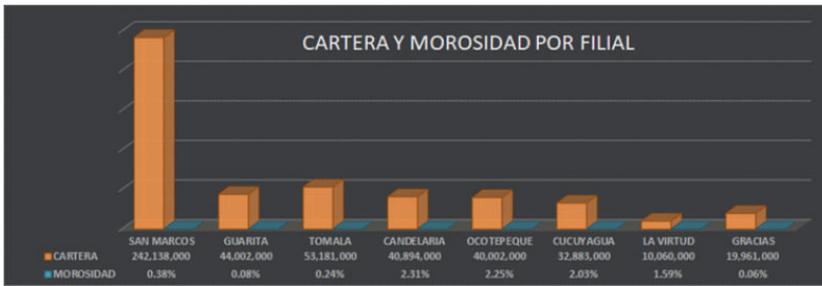
CARTERA DE PRÉSTAMOS:



Los resultados presentados al cierre del año 2020 son satisfactorios para los intereses de nuestros afiliados lo que garantiza una sana administración en aspectos de rentabilidad, así mismo, muestra una solidez y estabilidad financiera. En el 2020 los excedentes ascienden a **Lps. 15 MM** de los cuales se crearon las Provisiones necesarias y creación de Reservas Patrimoniales y Legales de acuerdo a la Ley de Cooperativas de Honduras lo que deja un Excedente a Distribuir de **Lps. 6.5 MM**.

La Cooperativa RIO GRANDE Limitada cuenta con Políticas y Productos de crédito atractivos y de acuerdo a las necesidades de la población meta y que estas garantizan el desarrollo económico y social de nuestros afiliados y afiliadas. En el año 2020 el total de Cartera de Préstamos asciende a **Lps. 483.1 MM** en relación al 2019 fue de **Lps. 406.8 MM** lo que muestra un crecimiento de **Lps. 76.2 MM** esto equivale a un **18.74%** de crecimiento en el 2020.

CARTERA Y MOROSIDAD POR FILIAL:

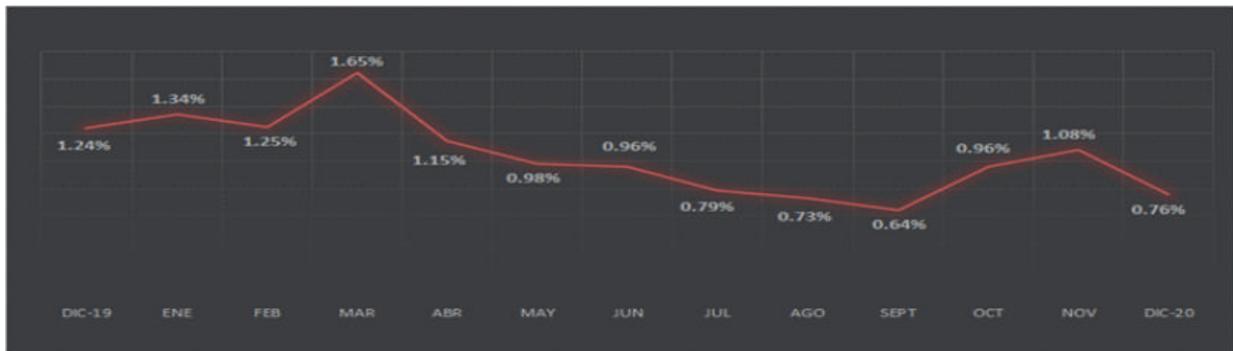


La Cooperativa RIO GRANDE Limitada cuenta con una cartera de préstamos e indicadores de morosidad muy aceptables. La **Filial San Marcos** cuenta con el **50.12%** del total de la cartera de la Cooperativa y el indicador de morosidad más bajo lo presenta la **Filial Guarita** con un **0.08%**. Es muy importante reconocer la buena

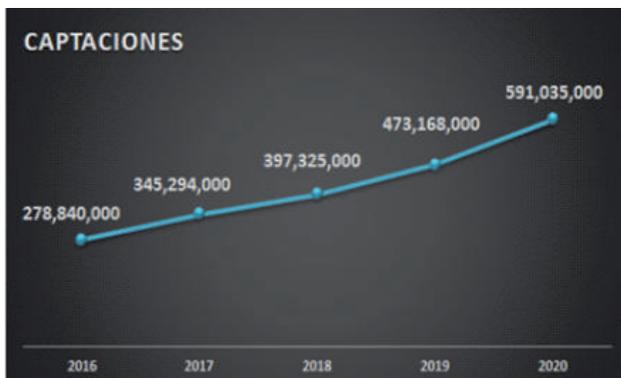
administración de la cartera de préstamos por cada filial ya que todas estas presentan indicadores de acuerdo a los parámetros exigidos por el Ente Regulador CONSUCCOOP.

INDICADORES DE MOROSIDAD:

Al cierre del año **2020** la Cooperativa RIO GRANDE presenta una morosidad general del **0.76%** parámetro que se encuentra muy debajo del exigido por la **Normativa de Indicadores Financieros (20%)** y **Ranking PERLAS (5%)** esto garantiza a la institución una gestión oportuna de la cobranza, manejo de la liquidez, mejora los calces y plazos institucionales, también la baja morosidad permite mayor rentabilidad al no tener que crear provisiones para préstamos de dudosa recuperación.



CAPTACIONES:



(Ahorros, Aportaciones y Depósitos a Plazo Fijo): Las Aportaciones conforman parte de la base patrimonial y representan la confianza de nuestros afiliados y afiliadas hacia la Cooperativa, al cierre del año **2020** las **Aportaciones** ascienden a **Lps. 169.3 MM** Los **Ahorros a la Vista** ascienden a **Lps. 225.5 MM** y los **Depósitos a Plazo Fijo** ascienden a **Lps. 196.1 MM**. Durante el último año el **incremento en captaciones** es de **Lps. 117.8 MM** equivalente a un **24.91%** de crecimiento.

INDICADORES DE RIESGOS - DICIEMBRE 2020

1. LIMITES DE RIESGOS	Formula	Parámetro	Resultado	Rango	Puntaje
1.1 Límite de Préstamos Otorgados a un Deudor Afiliado	Monto de créditos otorgados a un sólo deudor afiliado / Patrimonio.	Menor o Igual al 5%	4.85%	A	4
1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado	Monto de créditos otorgados a un deudor afiliado y a las personas que formen parte del grupo familiar (Cónyuge e hijos) / Patrimonio.	Menor o Igual al 7.50%	2.24%	A	3
1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Monto de créditos otorgados a desarrolladores de proyectos de vivienda / Patrimonio.	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores Menor de 5% por cada desarrollador	0.00%	A	3
2. CALIDAD DE ACTIVOS	Formula	Parámetro	Resultado	Rango	Puntaje
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	Provisión constituida / Provisión requerida	Igual o mayor al 100%	1206.00%	A	8
2.2 Índice de Morosidad	Créditos en mora (Cartera afectada) mayor a 30 días / Total cartera de créditos	Menor o igual al 20%	0.46%	A	8
2.3 Activos Improductivos	Activos Improductivos Netos / Activo Total Neto	Menor o igual al 15%	11.72%	A	4
3. SOLVENCIA	Formula	Parámetro	Resultado	Rango	Puntaje
3.1 Índice de Capital Institucional	Capital Institucional / Activos Netos	No menor del 8%	11.05%	A	15
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 30 días	Créditos en mora mayor a 30 días / Patrimonio	Menor al 80%	0.89%	A	5
3.3 Índice de Solvencia Patrimonial	Patrimonio Ajustado / Activos Netos	Igual o mayor al 20%	31.89%	A	10
4. LIQUIDEZ	Formula	Parámetro	Resultado	Rango	Puntaje
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Reservas Líquidas en Moneda Nacional / Total Captado en Moneda Nacional	Igual o mayor al 6% para Moneda Nacional.	8.93%	A	6
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Reservas Líquidas en Moneda Extranjera/ Total Captado en moneda Extranjera	Igual o mayor al 10% para ME.	0.00%	A	6
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	Activos Líquidos a 90 Días / Pasivos a 90 Días	Mínimo el 110%	137.88%	A	8
5. GESTION ADMINISTRATIVA	Formula	Parámetro	Resultado	Rango	Puntaje
5.1 Autosuficiencia Operativa	Productos Financieros / (Gastos Financieros + Gastos de Administración)	Mayor o igual al 110%	123.82%	A	5
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	(Gastos Operativos – Estimaciones para Inversiones y Créditos de Dudoso Recaudo) / Activo Productivos Netos Promedio	Menor al 15%	6.54%	A	5
6. RENDIMIENTO Y COSTOS	Formula	Parámetro	Resultado	Rango	Puntaje
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Excedente del Ejercicio / Activo Neto Promedio	Mayor o igual al 0.50%	2.25%	A	10
SUMATORIA EN BASE A 100			100.00%		
CALIFICACION			A		
NIVEL DE RIESGO			BAJO		

**FEDERACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO, FACACH
RANKING DE COOPERATIVAS**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO:		31-dic-20		
Río Grande		1	puntos pond.	Eficiencia

RIESGO A					
P1	Estimaciones / Morosidad > 12 meses	100%	100.00%	12	 VERDE AMARILLO ROJO
E8	Capital institucional / Activo total	mínimo 10%	9.58%	11	
L1	Liquidez	mínimo 25%	44.06%	12	
A1	Morosidad	máximo 5%	0.57%	12	
A2	Activos improductivos / Activo total	máximo 5%	10.93%	10	
57				68.4	95.0%
				<i>sobre</i>	72.0

RIESGO B					
P2	Estimaciones netas / Mora 1-12 m.	mínimo 100%	1934.15%	12	 VERDE AMARILLO ROJO
E6	Crédito externo / Activo total	máximo 5%	7.98%	10	
R9	Gastos operativos / Promedio activos	máximo 10%	5.22%	12	
R12	Excedente neto / Promedio activos	mínimo 3%	0.99%	8	
puntaje:				42	37.8
				<i>sobre</i>	43.2

RIESGO C					
E1	Préstamos netos / Activo total	de 70% a 80%	63.03%	11	 VERDE AMARILLO ROJO
E5	Captaciones / Activo total	de 70% a 80%	56.65%	10	
S11	Crecimiento del activo total	>= a Inflación	27.45%	12	
puntaje:				33	26.4
				<i>sobre</i>	28.8

INF= Inflación anual estimada **4.08%**
S11 anualizado año base: 31-dic-19 **5.97%**

máximo por alcanzar: 144.00					
Puntaje Perlas alcanzado		132.60			 VERDE AMARILLO ROJO
Eficiencia global en Perlas		92.08%			
Calificación PERLAS		AA			

ESCALA DE CALIFICACIONES	CALIFICACION	PUNTOS		PORCENTAJES	
		de	hasta	de	hasta
Ideal	AAA	138.00	144.00	95.83%	100.00%
Excelente	AA	132.00	137.99	91.67%	95.82%
Optimo	A	120.00	131.99	83.33%	91.66%
Muy bueno	BBB	113.30	119.99	78.71%	83.32%
Bueno	BB	106.70	113.29	74.08%	78.70%
Saludable	B	100.00	106.69	69.44%	74.07%
Regular Moderado	CCC	93.30	99.99	64.82%	69.43%
Regular Medio	CC	86.70	93.29	60.19%	64.81%
Regular Bajo	C	80.00	86.69	55.56%	60.18%
Malo	D	60.00	79.99	41.67%	55.55%
En Alto Riesgo	E	-	59.99	0.00%	41.66%



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LA JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE VIGILANCIA Y AFILIADOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RÍO GRANDE LIMITADA

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande Limitada, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultado, el estado de cambios en el patrimonio neto, y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande Limitada, al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Honduras, además de las prácticas contables requeridas o permitidas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande Limitada, de conformidad con el Código de Ética Profesional, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 29 de los estados financieros adjuntos, en la que se describe la incertidumbre surgida por la posible afectación de la Pandemia de Coronavirus (COVID-19), la Administración de la entidad se encuentra en proceso de evaluar las principales consecuencias identificadas a la fecha de formulación de los estados financieros adjuntos, así como las dificultades que conlleva la estimación de los potenciales impactos futuros que podría tener esta situación dada la incertidumbre existente en cuanto a su duración y alcance. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.



COCA LUQUE y Asociados

Barrio Guadalupe, Sendero Selecta, casa No.2017,
contiguo a Dispensario de la Iglesia El Cenáculo,
Apartado Postal No.1510, Tegucigalpa, M.D.C.

Teléfonos:

PBX 2235-7573, 2235-8293, 2235-8399, 2235-8172,

Telefax: 2235-6622

E-mail: cocaluque@cocaluqueyasociados.com

www.cocaluqueyasociados.com

Otras cuestiones

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros, en la que se describe la base contable. Los estados financieros han sido preparados para permitir a la Entidad cumplir con las disposiciones de información financiera anteriormente mencionado. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestro informe se dirige únicamente a la Entidad y no debe ser distribuido ni utilizado por partes distintas de la Entidad.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Honduras, además de las prácticas contables requeridas o permitidas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento como base prevaleciente, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande Limitada, para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando este existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



COCA LUQUE y Asociados

Barrio Guadalupe, Sendero Selecta, casa No.2017,
contiguo a Dispensario de la Iglesia El Cenáculo,
Apartado Postal No.1510, Tegucigalpa, M.D.C.

Teléfonos:

PBX 2235-7573, 2235-8293, 2235-8399, 2235-8172,
Telefax: 2235-6622

E-mail: cocaluque@cocaluqueyasociados.com
www.cocaluqueyasociados.com

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunicamos a los encargados del gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

Coca Luque y Asociados
Coca Luque y Asociados, S. de R.L.
Tegucigalpa M.D.C. Honduras
12 de febrero de 2021



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO RIO GRANDE, LIMITADA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(EXPRESADO EN LEMPIRAS - NOTA 2)

<u>Activo</u>	<u>Notas</u>		<u>2020</u>		<u>2019</u>
Caja y Bancos	3	L	54,678,365	L	39,294,696
Inversiones a Corto Plazo	4		134,252,053		104,169,714
Préstamos y Cuentas por Cobrar	5		<u>531,483,299</u>		<u>416,212,947</u>
			720,413,717		559,677,357
Inversiones Permanentes	6		7,091,130		6,996,351
Propiedad, Mobiliario y Equipo (neto)	7		10,804,621		11,136,518
Activos Eventuales	8		505,195		552,001
Activos Intangibles			1,787,748		2,133,847
Activos Diferidos	9		<u>3,752,010</u>		<u>3,530,065</u>
Total Activos		L	<u>744,354,420</u>	L	<u>584,026,139</u>
<u>Pasivo y Patrimonio</u>					
<u>Pasivo</u>					
Ahorro a la Vista	10	L	225,536,106	L	170,623,750
Depósitos a Plazo Fijo	11		196,121,287		156,655,809
Cuentas por Pagar	12		<u>6,378,586</u>		<u>5,276,485</u>
			428,035,979		332,556,044
Préstamos por Pagar	13		59,370,074		30,147,949
Provisiones y Fondos	14		<u>6,906,565</u>		<u>7,032,424</u>
Total Pasivo			<u>494,312,618</u>		<u>369,736,416</u>
<u>Patrimonio</u>					
Aportaciones Obligatorias	15		169,378,154		145,889,176
Reservas			71,323,287		62,871,228
Excedentes Acumulados			2,764,659		-
Excedentes del Período			<u>6,575,702</u>		<u>5,529,318</u>
Total Patrimonio			<u>250,041,802</u>		<u>214,289,722</u>
Total Pasivo y Patrimonio		L	<u>744,354,420</u>	L	<u>584,026,139</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO RIO GRANDE, LIMITADA

ESTADO DE RESULTADOS DE OPERACIÓN
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(EXPRESADO EN LEMPIRAS - NOTA 2)

	<u>Notas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Ingresos Financieros:</u>			
Intereses sobre Disponibilidades	L	1,945,489	L 1,040,191
Intereses sobre Inversiones		11,678,517	8,989,914
Intereses sobre Préstamos		60,506,359	52,497,342
Total Ingresos por Intereses		74,130,364	62,527,447
<u>Gastos por Intereses:</u>			
Intereses sobre Ahorros		4,939,116	4,959,999
Intereses sobre Depósitos		13,113,773	9,248,674
Intereses sobre Préstamos		1,127,139	1,285,037
Intereses sobre Aportaciones		6,225,898	5,479,529
Total Gastos por Intereses		25,405,925	20,973,238
Excedentes por Intereses		48,724,439	41,554,209
<u>Otros Ingresos:</u>			
Otros Ingresos		2,881,106	3,867,096
Total Otros Ingresos		2,881,106	3,867,096
<u>Gastos de Operación:</u>			
Gastos de Personal	16	15,820,097	14,811,161
Gastos de Estructura Orgánica	17	1,263,100	1,454,541
Gastos de Administración y Generales	18	17,618,229	15,021,354
Total Gastos de operación		34,701,426	31,287,055
Excedentes brutos		16,904,119	14,134,250
Traslado de reservas		8,452,060	7,067,125
Excedentes antes de contribución		8,452,059	7,067,125
Contribución social (15%)		1,267,809	1,028,974
Contribución especial (3.6%)		608,548	508,833
Excedentes Netos del Período	L	6,575,702	L 5,529,318

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO RIO GRANDE, LIMITADA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(EXPRESADO EN LEMPIRAS - NOTA 2)

	<u>Aportaciones</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Reserva Patrimonial</u>	<u>Excedentes Acumulados</u>	<u>Excedentes del período</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	L 145,889,176 L	8,790,785 L	54,080,443 L	-	L 5,529,317 L	214,289,722
Incremento aportaciones	31,292,885	-	-	-	-	31,292,885
Disminución aportaciones	(7,803,908)	-	-	-	-	(7,803,908)
Traslado a excedentes acumulados	-	-	-	2,764,659	(2,764,659)	-
Distribución de excedentes	-	-	-	-	(2,764,659)	(2,764,659)
Traslado a las reservas	-	1,690,412	6,761,648	-	-	8,452,060
Excedentes al 31 de diciembre de 2020	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>6,575,702</u>	<u>6,575,702</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>L 169,378,154 L</u>	<u>10,481,197 L</u>	<u>60,842,090 L</u>	<u>2,764,659 L</u>	<u>6,575,702 L</u>	<u>250,041,802</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

**PLAN OPERATIVO CONSOLIDADO ANUAL (POA)
AÑO 2020**

AREAS	METAS	EJECUCION	%	CUMPLIDO		OBSERVACIONES
				SI	NO	
AREA FINANCIERA	1.- Incrementar las aportaciones por Lps. 25,000,000.00	Lps. 23,488,978.00	94.00%		X	Se suspendieron las actividades de campo para la captación de fondos para aportaciones por la pandemia del Covid19
	2.- Incrementar las Captaciones (Depósitos de Ahorros y DPF) por Lps. 45,000,000.00	Lps. 94,377,834.00	210.00%	X		
	3.- Incrementar los Activos Totales a Lps. 700,000,000.00	Lps.769,978,81.00	110.00%	X		
	4.- Incrementar Reserva Patrimonial y Reserva Legal en Lps. 6,500,000.00	Lps. 8,452,059.00	130.00%	X		
	5.- Mantener las reservas para prestamos incobrables en Lps. 12,000,000.00 o según su necesidad.	Lps. 13,581,959.00	113.00%	X		
	6.- Venta de activos eventuales adjudicados.	Lps. 0.00	0.00%	X		No se pudo realizar ninguna venta de activos eventuales, aunque el saldo de Activos Eventuales es solo de L. 760,000.00
FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS	7.- Incremento en la cartera de prestamos por Lps. 85,000,000.00	Lps. 76,248,021.00	90.00%		X	
	8.- Mantener índices de morosidad inferior al 3% de acuerdo al saldo de cartera vigente.	0.76%	100.00%	X		
CAPACITACIONES	9.- Elaborar y ejecutar un plan de capacitación de directivos, empleados y afiliados	Empleados 7/17 Directivos 0/3	41.00%		X	Las capacitaciones planificadas eran presenciales, solo se pudieron desarrollar algunas en la modalidad virtual, esto debido a la pandemia COVID19
CONSOLIDACION BASE SOCIAL	10.-Incremento de 1,500 nuevos afiliados (18,700 Afiliados)	1624 Afiliados	108.00%	X		
	11.- Identificar cuentas inactivas y reactivar un numero de 3,000 afiliados	2,216 Cuentas Activadas	74.00%		X	

**PLAN OPERATIVO CONSOLIDADO ANUAL (POA)
AÑO 2020**

AREAS	METAS	EJECUCION	%	CUMPLIDO		OBSERVACIONES
				SI	NO	
CONSOLIDACION INSTITUCIONAL	12.- Mantener en clasificación "AA" de los RANKING PERLAS a la Cooperativa RIO GRANDE Ltda	"AA" Puntaje 132.60 Eficiencia 92.08%	100.00%	X		
	13.- Realizar 2 evaluaciones (Semestralmente)	1 evaluación	50.00%		X	Se evaluó solo el segundo semestre considerando que gran parte el primer semestre se permaneció en confinamiento por la Pandemia Covid19
	14.- Evaluación trimestral de las filiales.	2 evaluaciones	50.00%		X	Se evaluó solo el segundo semestre considerando que gran parte el primer semestre se permaneció en confinamiento por la Pandemia Covid19
	15.- Realizar 12 reuniones ordinarias de trabajo y 12 reuniones extra-ordinarias	12 reuniones 23 reuniones extraordinarias	100.00%	X		
	16.- Contratación de la Auditoría Externa para revisión del periodo fiscal 2020	Contratación de Firma Auditora Categoría "A" Coca Luque y Asociados.	100.00%	X		
	17.-. Brindar seguimiento a los indicadores de Riesgos Establecidos por CONSUCCOOP	Calificación "A" Riesgo BAJO 100%	100.00%	X		
	18.- Terminar de acondicionar el Core Financiero CASEBANK de acuerdo a las necesidades de nuestra Cooperativa.	Módulo de Garantías Terminado Módulo de Seguros en Proceso	70.00%		X	Existen MODULOS en proceso de implementación y ajustes.
	19.- Abrir nuevos puntos de ventas como señal de expansión y llevar nuestros servicios a más y nuevos afiliados.	Filial de "Gracias Lempira"	100.00%	X		Se realizaron 3 evaluaciones
INFRAESTRUCTURA	20.- Construcción de un Auditorium en la parte sur del edificio de la Cooperativa RIO GRANDE Limitada.	0%	0.00%		X	Por decisiones propias de la Cooperativa se decidió no realizar la construcciones ni remodelaciones para salvaguardar la liquidez institucional en momento de incertidumbre ocasionado por la Pandemia COVID19
	21.- Remodelación de Oficinas de las Filiales de Guarita y Tomalá Lempira.					
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	22.- Elaboración de un nuevo Plan Estratégico 2021 – 2025	Se encuentra en su etapa final de presentación del Plan Estratégico 2021 - 2023	80.00%	X		
	23.- Actualización del Estatuto de la Cooperativa RIO GRANDE Limitada.	No se pudo actualizar el estatuto de la Cooperativa.	0.00%		X	Por el confinamiento determinado por SINAGER no se pudieron realizar asambleas

EJECUCION PRESUPUESTARIA

AÑO 2020

CUENTA	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	%
INGRESOS	80,341,006.01	77,011,470.17	95.86%
SOBRE DISPONIBILIDADES	10,450,000.00	13,624,005.19	130.37%
Intereses s/cuenta ahorro	1,100,000.00	1,945,488.57	176.86%
Sobre Inversiones	9,000,000.00	11,365,455.63	126.28%
Acciones en Equidad Compañía Seguros	325,000.00	313,060.99	96.33%
En Banco de los Trabajadores	20,000.00	0.00	0.00%
En Red Tecnológica	5,000.00	0.00	0.00%
SOBRE CARTERA DE PRESTAMOS	66,069,706.01	60,506,359.19	91.58%
Prestamos Fiduciarios	12,080,807.29	12,594,432.77	104.25%
Prestamos Automáticos	6,955,555.68	6,452,084.84	92.76%
Prestamos Prendarios	73,315.28	2,139.98	2.92%
Prestamos Hipotecarios	43,957,127.96	39,298,756.26	89.40%
Con Garantía Mixta	652,899.80	594,530.59	91.06%
Readecuados	250,000.00	205,664.69	82.27%
Interés Moratorios	800,000.00	160,239.73	20.03%
Banhprovi	1,300,000.00	1,198,510.33	92.19%
COMISIONES	3,821,300.00	2,881,105.79	75.40%
Sobre Cartera crediticia	1,500,000.00	1,435,007.10	95.67%
Fluctuación tipo de cambio			
Activos	300.00	643.89	214.63%
Otros Ingresos			
Papelería por prestamos desembolsados	825,000.00	667,625.00	80.92%
Otros	450,000.00	510,587.80	113.46%
Productos por Servicios(COMISIONES)			
Remesas	130,000.00	160,647.87	123.58%
Comisiones Unired	3,500.00	1,988.00	56.80%
Otros Ingresos por Servicios			
Cuota de Ingreso Afiliados	7,500.00	8,145.00	108.60%
Otros Ingresos por Servicios	125,000.00	78,651.13	62.92%
Otros Productos			
Venta de activos eventuales	750,000.00	0.00	0.00%
Venta de Bienes Muebles e Inmuebles			
Otros	30,000.00	17,810.00	59.37%
GASTOS	67,341,006.00	61,983,708.60	92.04%
COSTOS FINANCIEROS			
DEPOSITOS DE AHORRO	5,560,000.00	4,939,115.68	88.83%
Ahorro Retirable	5,331,959.04	4,641,291.56	87.05%
Ahorro de menores	226,581.69	270,251.22	119.27%
Ahorro Navideño	1,459.27	27,572.90	1889.50%
DEPOSITOS A PLAZO	12,331,200.00	13,113,772.81	106.35%
Depósitos a Plazo Fijo	12,331,200.00	13,113,772.81	106.35%
De Instituciones Financieras	1,450,000.00	1,127,139.06	77.73%
Costo Financiero (Bancos)	650,000.00	593,235.37	91.27%
Prestamos Redescontados	800,000.00	533,903.69	66.74%
APORTACIONES	7,525,000.00	6,225,897.81	82.74%
Aportaciones	7,525,000.00	6,225,897.81	82.74%
GASTOS DE ADMINISTRACION			
ASAMBLEA GENERAL	577,500.00	517,503.12	89.61%
Convocatorias	5,000.00	5,000.00	100.00%
Memorias e Informes	18,000.00	15,259.98	84.78%
Alimentación	225,000.00	225,000.00	100.00%
Premios y Obsequios	260,000.00	234,091.19	90.04%
Alquileres y arreglo de local	30,000.00	12,354.95	41.18%
Transporte	30,000.00	19,160.00	63.87%
Combustible	8,000.00	5,137.00	64.21%
Otros	1,500.00	1,500.00	100.00%

EJECUCION PRESUPUESTARIA

AÑO 2020

CUENTA	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	%
GASTOS	67,341,006.00	61,983,708.60	92.04%
JUNTA DIRECTIVA	1,038,200.00	514,692.13	49.58%
Dietas	307,200.00	181,600.00	59.11%
Seguro Medico	113,000.00	89,795.83	79.47%
Otros	5,000.00	2,790.00	55.80%
Gastos de Representación	5,000.00	0.00	0.00%
Transporte	8,000.00	0.00	0.00%
Viáticos	170,000.00	21,581.00	12.69%
Capacitación y entrenamiento	100,000.00	18,693.66	18.69%
Alimentación	90,000.00	72,237.40	80.26%
Seguro de vida	16,000.00	13,251.37	82.82%
Combustible	30,000.00	14,922.30	49.74%
Plan Telefonía Móvil	63,000.00	47,595.51	75.55%
Canasta Navideña	24,000.00	18,000.00	75.00%
Bono Navideño	40,000.00	30,000.00	75.00%
Uniformes	8,000.00	389.54	4.87%
Atencion a visitas	10,000.00	0.00	0.00%
Agendas	3,000.00	2,208.00	73.60%
Actividades Sociales Directivos	46,000.00	1,627.52	3.54%
JUNTA VIGILANCIA	499,300.00	200,906.63	40.24%
Dietas	153,600.00	86,400.00	56.25%
Transporte	3,500.00	0.00	0.00%
Viáticos	65,000.00	3,400.00	5.23%
Seguro Medico	57,000.00	48,190.83	84.55%
Seguro de Vida	8,000.00	7,251.37	90.64%
Capacitaciones y entrenamiento	75,000.00	0.00	0.00%
Alimentación	30,000.00	16,539.86	55.13%
Combustibles	15,000.00	4,073.10	27.15%
Canasta Navideña	12,000.00	9,000.00	75.00%
Bono Navideño	20,000.00	15,000.00	75.00%
Plan Telefonía Móvil	31,800.00	7,176.75	22.57%
Uniformes	2,000.00	0.00	0.00%
Agendas	1,400.00	1,104.00	78.86%
Otros (Actividades Sociales)	25,000.00	2,770.72	11.08%
COMITES	276,000.00	29,998.17	10.87%
Comité de Educación	222,000.00	29,998.17	13.51%
Comité de Genero	13,000.00	0.00	0.00%
Comité de Juventud	17,000.00	0.00	0.00%
Comité de Créditos	6,000.00	0.00	0.00%
Comité Gerencial	6,000.00	0.00	0.00%
Comité de Inversiones	2,000.00	0.00	0.00%
Comité de Cumplimiento	10,000.00	0.00	0.00%
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	19,270,484.00	15,683,973.75	81.39%
Sueldos Ordinarios	11,279,580.00	10,317,066.00	91.47%
Sueldos Extraordinarios	20,000.00	14,196.93	70.98%
(Decimo Tercer Aguinaldo y Decimo Cuarto mes)	1,818,196.39	1,742,455.53	95.83%
Vacaciones	705,165.00	682,757.15	96.82%
Uniformes	40,000.00	21,045.21	52.61%
Seguro Gastos Médicos	945,000.00	774,682.50	81.98%
Atenciones a Empleados (Cumpleaños)	15,000.00	90.78	0.61%
Alimentación /Jornada de Capacitaciones	120,000.00	120,000.00	100.00%
Eventos Sociales / RECREACIONALES	360,000.00	17,536.95	4.87%
Seguro de Vida	150,000.00	125,134.07	83.42%
Botiquín	20,000.00	8,913.00	44.57%
Cena Navideña	100,000.00	64,951.88	64.95%
Canasta Navideña	219,000.00	198,000.00	90.41%
Bono Educativo	50,000.00	42,315.60	84.63%
Bonificaciones	1,376,000.00	281,709.07	20.47%
Gastos de Representación	5,000.00	0.00	0.00%

EJECUCION PRESUPUESTARIA

AÑO 2020

CUENTA	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	%
GASTOS	67,341,006.00	61,983,708.60	92.04%
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	19,270,484.00	15,683,973.75	81.39%
Capacitación y entrenamiento	380,000.00	112,325.34	29.56%
Transporte / CAMPO	30,000.00	1,584.00	5.28%
Transporte (GASTOS DE VIAJE)	30,000.00	3,102.00	10.34%
Gastos de Hotel (GASTOS DE VIAJE)	210,000.00	67,838.79	32.30%
Gastos de Alimentación (GASTO DE VIAJE)	275,916.78	62,831.96	22.77%
Prestaciones Sociales	1,096,625.83	1,003,334.21	91.49%
Agendas	20,000.00	19,504.00	97.52%
Otros	5,000.00	2,598.78	51.98%
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	385,800.00	369,622.31	95.81%
Impuestos Municipales	370,800.00	369,430.18	99.63%
Impuestos Activos Eventuales	15,000.00	192.13	1.28%
HONORARIOS PROFESIONALES	1,690,000.00	1,359,097.50	80.42%
Asesoría Jurídica	5,000.00	0.00	0.00%
Asesoría Técnica	15,000.00	0.00	0.00%
Apoderado Legal	100,000.00	6,800.00	6.80%
Consultoría	600,000.00	571,097.64	95.18%
Honorarios Legales	35,000.00	23,700.00	67.71%
Soporte Técnico CASEBANK	300,000.00	280,199.86	93.40%
Soporte Técnico SEIN	200,000.00	200,100.00	100.05%
Soporte Técnico AMLC	30,000.00	0.00	0.00%
Auditoría Externa	375,000.00	265,000.00	70.67%
Honorarios Psicométricos RRHH	30,000.00	12,200.00	40.67%
ARRENDAMIENTOS	1,255,902.00	927,116.97	73.82%
Mobiliario y Equipo (A BELTRAN)	250,200.00	190,221.48	76.03%
Alquileres	763,200.00	534,000.00	69.97%
Otros (mejoras en Propiedades Arrendadas)	242,502.00	202,895.49	83.67%
ASEO Y LIMPIEZA CONTRATADA	120,000.00	51,098.30	42.58%
ASEO Y LIMPIEZA CONTRATADA	120,000.00	51,098.30	42.58%
REPARACIONES USO Y MANTENIMIENTO	540,000.00	237,618.93	44.00%
Mobiliario y Equipo de Oficina	40,000.00	37,974.92	94.94%
Equipo de Informática	125,000.00	48,021.84	38.42%
Edificios	80,000.00	45,188.73	56.49%
Reparación y Mantenimiento de Vehículos	200,000.00	73,158.15	36.58%
Reparación Planta de Energía Eléctrica	80,000.00	25,918.87	32.40%
Reparación y Mantenimiento de Motocicletas	15,000.00	7,356.42	49.04%
SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1,742,400.00	1,696,399.70	97.36%
Seguridad y Vigilancia	1,742,400.00	1,696,399.70	97.36%
MERCADEO	1,000,000.00	620,938.69	62.09%
Estudios de Mercado	10,000.00	0.00	0.00%
Promoción Navideña	100,000.00	88,550.00	88.55%
Promoción día de la Madre	70,000.00	0.00	0.00%
Promoción día de la Padre	13,000.00	11,721.95	90.17%
Promoción Aniversario	40,000.00	40,000.00	100.00%
Promoción para Afiliación	160,000.00	104,312.50	65.20%
Calendarios	80,000.00	77,970.00	97.46%
Publicidad Radial	140,000.00	97,400.00	69.57%
Televisiva	95,000.00	68,100.00	71.68%
Periódicos u otros	8,000.00	0.00	0.00%
Patrocinios Comunitarios e Institucionales	5,000.00	0.00	0.00%
Publicidad Móvil	20,000.00	16,100.00	80.50%
Otros	20,000.00	12,460.35	62.30%
Festejo día del Niño	50,000.00	16,966.28	33.93%
Publicidad por sorteo	50,000.00	0.00	0.00%
Imagen Institucional (Regalos Afiliados)	60,000.00	45,496.50	75.83%
Publicidad Impresa y periódicos	28,000.00	0.00	0.00%
Combustibles	5,000.00	0.00	0.00%

EJECUCION PRESUPUESTARIA

AÑO 2020

CUENTA	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	%
GASTOS	67,341,006.00	61,983,708.60	92.04%
MERCADEO	1,000,000.00	620,938.69	62.09%
Decoraciones	7,000.00	3,861.11	55.16%
Papelería y Suministros	1,000.00	0.00	0.00%
Rotulación por Filiales	38,000.00	38,000.00	100.00%
PRIMAS DE SEGUROS	4,122,000.00	3,311,097.93	80.33%
Seguro de Vehículos y motocicletas	87,000.00	64,824.60	74.51%
Seguro Mobiliario Equipo y Edificio	80,000.00	62,319.74	77.90%
Seguro y fianza fidelidad	200,000.00	256,454.87	128.23%
Seguro de Cartera de Prestamos	800,000.00	811,162.46	101.40%
Sobre Aportaciones	2,100,000.00	1,933,932.63	92.09%
Beneficio Fúnebre	825,000.00	165,000.00	20.00%
Seguro Incendio Mobiliario	30,000.00	17,403.63	58.01%
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	1,984,000.00	1,555,094.22	78.38%
Depreciación Edificios	360,000.00	200,416.08	55.67%
Mobiliario y Equipo de Oficina	570,000.00	520,771.18	91.36%
Equipo de Informática	704,000.00	566,880.71	80.52%
Vehículos	330,000.00	247,888.26	75.12%
Motocicletas	20,000.00	19,137.99	95.69%
Provisiones y Amortizaciones	480,000.00	392,905.27	81.86%
Amortización sobre activos Intangibles	400,000.00	346,099.56	86.52%
Amortización de Activos Eventuales	80,000.00	46,805.71	58.51%
PAPELERIA UTILES Y SUMINISTROS	650,000.00	349,120.70	53.71%
Papelería y Útiles de Oficina	650,000.00	349,120.70	53.71%
Suministros	605,000.00	562,825.00	93.03%
Material de Aseo	250,000.00	136,567.12	54.63%
Suministros COVID-19		242,962.63	
Combustible de Planta	80,000.00	31,230.20	39.04%
Combustible vehículos	140,000.00	69,581.60	49.70%
Combustibles Motocicletas	10,000.00	4,416.60	44.17%
Atenciones a los Afiliados	125,000.00	78,066.85	62.45%
GASTOS DIVERSOS	4,238,220.00	8,197,773.92	193.42%
Energía Eléctrica	700,000.00	399,320.27	57.05%
Servicio Telefónico Fijo	20,000.00	11,066.99	55.33%
Servicio Telefónico Móvil	318,720.00	213,502.85	66.99%
Servicio de Agua	5,000.00	4,240.00	84.80%
Atención a Visitas	45,000.00	5,601.89	12.45%
Servicio de Cable	7,500.00	3,675.00	49.00%
otros	10,000.00	6,345.75	63.46%
Matricula de Vehículos	45,000.00	26,566.22	59.04%
Servicio de Internet	375,000.00	255,224.18	68.06%
Contribuciones y Donaciones	10,000.00	2,150.00	21.50%
Gasto de Mobiliario y Equipo	45,000.00	39,437.87	87.64%
kilometraje, Depreciación y Combustible	648,000.00	501,100.00	77.33%
Elaboración Reglamento y Plan Empresarial	55,000.00	25,000.00	45.45%
Matricula de Motocicletas	4,000.00	496.00	12.40%
Cuota zona 3	10,000.00	10,000.00	100.00%
Aporte Solidario a Facach y Cuota Membrecía	75,000.00	74,041.92	98.72%
Enlace de Datos (Internet)	550,000.00	448,176.52	81.49%
Arreglos Florales	5,000.00	3,212.14	64.24%
Consultas al buro de créditos	400,000.00	322,114.49	80.53%
Correos y Fletes	60,000.00	13,483.97	22.47%
PAGO CONSUCCOOP 0.30%	800,000.00	800,000.00	100.00%
Venta de activos eventuales	50,000.00	0.00	0.00%
PROVISIONES			
Amortización de Inversiones de Capital		3,156,660.60	
Impuesto Contribución Social Sector Coop. (15%)		1,267,808.96	
Impuesto Tasa de Seguridad Poblacional (3.6%)		608,548.30	
EXCEDENTES ANTES DE RESERVAS	13,000,000.00	15,027,761.57	115.60%
RESERVAS		8,452,059.71	
Reserva Patrimonial		6,761,647.77	
Reserva Legal		1,690,411.94	
EXCEDENTES POR DISTRIBUIR		6,575,701.86	

Balance Social

Según el artículo No 92 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras la Junta Directiva de la cooperativa debe incorporar indicadores que acrediten el nivel de cumplimiento de los principios y sus objetivos sociales, en cuanto a la preservación de su identidad, su incidencia en el desarrollo social y comunitario, impacto ambiental, educativo y cultural.

De conformidad a lo resuelto por la Junta Directiva, se presenta el **BALANCE SOCIAL COOPERATIVO** de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Rio Grande Limitada** con cifras al **31 de diciembre 2020**, elaborado bajo la metodología y herramienta de gestión de la **DGRV**.

PRINCIPIOS COOPERATIVOS

P1. MEMBRESÍA ABIERTA Y VOLUNTARIA

El sentido incluyente de las cooperativas y su apego al primer principio que rige su actuación, el de membresía abierta y voluntaria; les lleva a proponer de forma permanente un portafolio de productos y servicios adaptado a los requerimientos y necesidades de sus socias y socios, quienes por su parte, están dispuestas de forma recíproca, a aceptar las responsabilidades de su membresía y pertenencia al sector, sin que medie ningún tipo de discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa, engrandeciendo y fortaleciendo aún más el sentido social de la organización.

La Cooperativa se ha propuesto el cumplimiento de 14 Indicadores de los cuales 7 son satisfactorios y 7 necesitan mejoramiento.

P2. CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS MIEMBROS.

Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus integrantes, quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa deben responder ante sus integrantes. La naturaleza cooperativa, asociativa e inclusiva en una cooperativa, se fomenta día a día en un modelo democrático en la que todos sus miembros tienen los mismos derechos y obligaciones, ya sea en la definición de políticas de interés para la sociedad, así como en la toma de decisiones que demarcarán el futuro de la institución.

La Cooperativa se ha propuesto el cumplimiento de 7 Indicadores de los cuales 4 son satisfactorios y 3 necesita mejoramiento.

P3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS MIEMBROS

Los socios contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. El concepto de igualdad en el modelo cooperativo inicia desde el mismo momento en que cada uno de sus miembros aporta equitativamente al capital social, siendo éste, propiedad común. Es así, que, consecuentes con su responsabilidad, tanto la cooperativa como sus propios socios, de forma democrática, deben asignar los excedentes anuales para diversos propósitos; y que, en su conjunto, busquen, ya sea a través de capitalización, creación de mayores beneficios para sus miembros o la creación de reservas; consolidar financieramente a la cooperativa, entendido esto como un objetivo común desde las diferentes visiones.

La Cooperativa se ha propuesto el cumplimiento de 4 Indicadores de los cuales 2 son satisfactorios y 2 necesitan mejoramiento.

P4. AUTONOMIA E INDEPENDENCIA

La autonomía de la cooperativa se refleja en la independencia financiera y económica bajo la cual se administra y que rige su accionar; así como en la posibilidad de generar acuerdos y alianzas estratégicas con otras organizaciones, buscando ante

todo garantizar y asegurar el control democrático de sus propios miembros, promoviendo fehacientemente el concepto de ayuda mutua.

La Cooperativa se ha propuesto el cumplimiento de 4 Indicadores de los cuales 3 son satisfactorios y 1 necesita mejoramiento.

P.5 EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN

Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados. La inversión permanente busca garantizar el fortalecimiento de habilidades, capacidades y destrezas de cada profesional, de manera que estos puedan aportar a su propio desarrollo individual y, por consecuencia, al de la cooperativa en su integridad.

La Cooperativa se ha propuesto el cumplimiento de 8 Indicadores de los cuales 4 son satisfactorios y 4 necesita mejoramiento.

P6. COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS

Las cooperativas sirven a sus miembros eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales. Se establecen alianzas tanto con sociedades cooperativas hermanas, así como con organismos de regulación, integración y fortalecimiento del sector, estrategia clave en el desarrollo e implementación de mejores prácticas.

La Cooperativa se ha propuesto el cumplimiento de 1 Indicadores de los cuales todos tienen un cumplimiento satisfactorio.

P7. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

Una cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por todos sus integrantes. El desarrollo sostenible es la base del trabajo de una sociedad cooperativa, siendo que éste se centra en necesidades y deseos de esa colectividad, a través de prácticas aprobadas por sus asociados. Busca el beneficio de sus miembros, pero también el de las comunidades de dónde proceden; aportando de forma consistente en su desarrollo económico, social y cultural, rescatando la idea inherente del sentido y existencia del sector

cooperativo.

La Cooperativa se ha propuesto el cumplimiento de 12 Indicadores de los cuales 7 son satisfactorios y 5 necesitan mejoramiento.

PÚBLICO INTERNO - TALENTO HUMANO

Atraer y retener al mejor talento humano requiere que los profesionales se sientan motivados, comprometidos y recompensados para que su lugar de trabajo se convierta en el mejor lugar. Las cooperativas son organizaciones que ofrecen posibilidades de desarrollo y crecimiento profesional. Deben generar relaciones sólidas, basadas en los principios universales de respeto mutuo, confianza e igualdad de oportunidades para lograr promover el cumplimiento de los objetivos organizacionales. Por otro lado, contar con estrategias en temas de equidad e igualdad de oportunidades de crecimiento, apuntala los principios éticos y el enfoque que una organización debe tener frente a los cuadros de su personal operativo.

La Cooperativa se ha propuesto el cumplimiento de 8 Indicadores de los cuales 6 son satisfactorios y 2 necesita mejoramiento.

GESTIÓN INSTITUCIONAL

Las cooperativas son instituciones que generan valor real para sus asociados y para otros actores en la comunidad. Para lograrlo deben contar con una gestión transparente que visibilice esta práctica de contribución. Una adecuada gestión financiera, satisfactorios niveles de productividad y una eficiente operación que genere rentabilidad, son determinantes para asegurar la sostenibilidad de una organización.

La Cooperativa se ha propuesto el cumplimiento de 5 Indicadores de los cuales 3 son satisfactorios y 2 necesita mejoramiento.

MAPA DE RESULTADOS

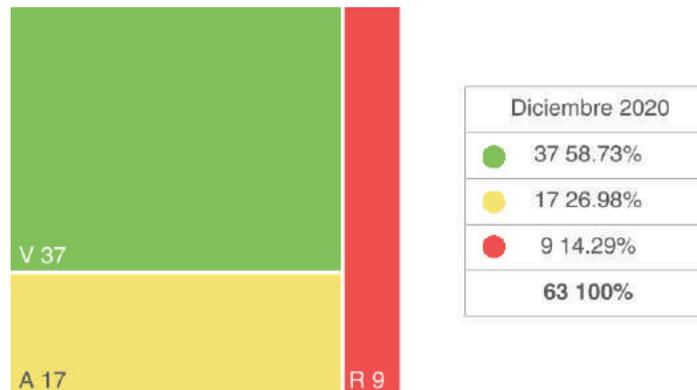
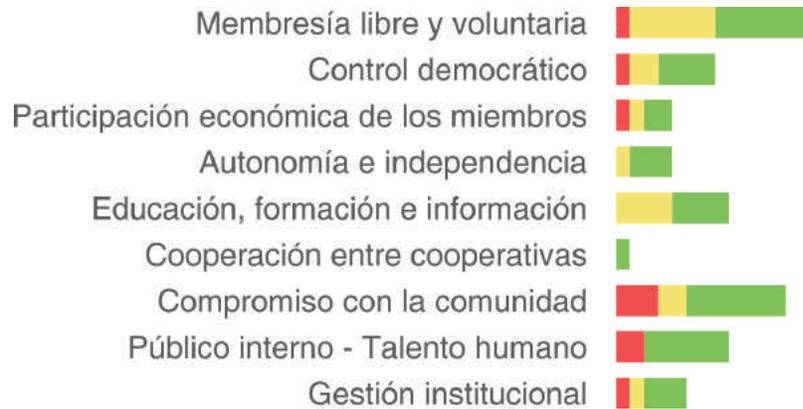
Lectura De Resultados

Cada indicador se mide con el propósito de evaluar si cumple con los estándares internacionales. Al resultado se le aplica un rango preestablecido metodológicamente para obtener un parámetro que contempla tres niveles:

Satisfactorio  Regular  Insuficiente 

El siguiente gráfico muestra la distribución del total de los indicadores agrupados por nivel de semáforo obtenido, de acuerdo a la siguiente gama cromática:

Resultado de indicadores por Principio



Los indicadores con resultado insuficiente constituyen la base crítica de mejora, desde la perspectiva de Balance Social, y las acciones correctivas deberán necesariamente formar parte del plan estratégico de la cooperativa, evitando así que se realicen acciones aisladas o desintegradas de las estrategias asociadas a los objetivos que la organización persigue. Para estos indicadores deberán desarrollarse planes de acción con la finalidad de revertir sus actuales resultados.

COOPERATIVA DE AHORRO y CREDITO "RIO GRANDE" LIMITADA PLAN DE INVERSION 2021

No.	FILIAL	DESCRIPCION DE LA INVERSION	CANTIDAD	JUSTIFICACION	FECHA DE EJECUCION	MONTO ESTIMADO
1	Oficina Principal	Construcción del Auditorium y Parqueo de la Cooperativa	1	Aprovechar el espacio disponible para construcción del parqueo y salón que servirá para reuniones, capacitaciones y asambleas.	Abril 2021	3,500,000.00
2	Oficina Principal	Compra de un Vehículo	1	La apertura de nuevas filiales requiere la reasignación de vehículos para el desarrollo de las actividades programadas.	Agosto 2021	850,000.00
4	Oficina Principal	Software FILIAL MOVIL	1	Necesidad de innovación tecnológica para el área de Negocios.	Mayo 2021	1,000,000.00
5	Oficina Principal	Software APP MOVIL	1	Necesidad de innovación tecnológica para la Cooperativa al servicio de los afiliados.	Octubre 2021	470,000.00
6	Filial Tomalá	Remodelación Oficinas Filial Tomalá	1	Necesidad de remodelación de oficinas para mejor atención de los afiliados.	Julio 2021	1,080,000.00
8	Filial Guarita	Remodelación Oficinas Filial Guarita	1	Necesidad de remodelación de oficinas para mejor atención de los afiliados.	Julio 2021	500,000.00
14	Santa Rosa	Acondicionamiento nueva Filial Santa Rosa	VARIOS	Proyecto de expansión, abrir una nueva Filial en Santa Rosa de Copan	Septiembre 2021	800,000.00
15	TODAS FILIALES	Compra equipo de informática	VARIOS	2 Computadoras Laptop, 15 Computadoras Desktop, 7 Firewall	Enero 2021	500,000.00
TOTAL						<u>8,700,000.00</u>

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)

AÑO 2021

AREA	META	ACTIVIDADES A REALIZAR	INICIO	FINAL	RESPONSABLE
<p>AREA FINANCIERA</p> <p>Buscar la consolidación financiera de nuestra Cooperativa en Depósitos de Ahorro, Aportaciones, Depósitos a Plazo Fijo, Prestamos oportunos y accesibles, poniendo a la disposición de nuestros afiliados una gama de servicios y productos financieros que impulsen el desarrollo en los lugares en que la Cooperativa "Rio Grande" tiene presencia y los mercados potenciales identificados para apertura de futuras nuevas filiales.</p>	1. Incrementar las Aportaciones por Lps. 30,000,000	<ul style="list-style-type: none"> Mayor publicidad sobre Cooperativismo. Mejora en los productos financieros existentes. Publicitar las ventajas del Ahorro y Beneficios que el Cooperativismo ofrece. Visitas domiciliarias a afiliados y posibles afiliados para promover el ahorro en Aportaciones. 	Enero	Diciembre	Gerencia General, Departamento de Mercadeo, Comité de Educación y Personal de Negocios y Operativo.
	2. Incrementar las Captaciones (Depósitos de Ahorros y DPF) por Lps. 70,000,000	<ul style="list-style-type: none"> Ofrecer tasas de interés de acuerdo al mercado y a las exigencias de nuestros afiliados. Incremento en la publicidad sobre el ahorro y los beneficios colaterales de este. Visitas domiciliarias para promover los servicios financieros de nuestra Cooperativa. 	Enero	Diciembre	Gerencia General, Departamento de Mercadeo, Comité de Educación y Personal de Negocios y Operativo.
	3. Incrementar los Activos Totales a Lps. 930,000,000	<ul style="list-style-type: none"> Mercadeo agresivo en las zonas de presencia de la Cooperativa. Apertura de nuevos puntos de ventas que originen nuevos afiliados a la Cooperativa. Visitas personalizadas a potenciales futuros afiliados. 	Enero	Diciembre	Junta Directiva, Gerencia General, Departamento de Mercadeo, Comité de Educación y Personal de Negocios y Operativo.
	4. Incrementar Reserva Patrimonial y Reserva Legal en Lps. 8,000,000	<ul style="list-style-type: none"> monitoreo mensual de los indicadores requeridos para cumplir con el índice del Capital Institucional. Buscar la salud financiera mediante el fortalecimiento constante del capital institucional. 	Junio	Diciembre	Junta Directiva y Gerencia General.
	5. Mantener las Reservas para préstamos incobrables e Intereses en Lps. 10,000,000 o según su necesidad.	<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo mensual de los Indicadores de Riesgo (Índice de Morosidad) para mantener una salud financiera. 	Enero	Diciembre	Junta Directiva, Gerencia General y Negocios.
	6. Venta de Activos Eventuales adjudicados por Lps. 500,000	<ul style="list-style-type: none"> Publicidad masiva en los medios de comunicación y Redes Sociales sobre los bienes adjudicados a la Cooperativa para su venta inmediata. Implementación de Estrategias de venta en los activos de difícil venta. Brindar oportunidades de compra mediante el acceso al financiamiento a los interesados en un activo eventual. 	Enero	Diciembre	Gerencia General, Negocios y Mercadeo.

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)

AÑO 2021

AREA	META	ACTIVIDADES A REALIZAR	INICIO	FINAL	RESPONSABLE
FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS Mejorar la calidad de vida de nuestros afiliados facilitándoles el acceso rápido y oportuno a servicios financieros que puedan satisfacer sus necesidades y cumpliendo las normas aceptables de eficiencia y efectividad.	7. Incremento en la cartera de préstamos por Lps. 100,000,000	<ul style="list-style-type: none"> Agilización en trámites de préstamos. Mantener seguro gratuito hasta Lps.100,000.00 Estricto cumplimiento y actualizaciones periódicas al Reglamento de Créditos. Contratación de nuevo personal de créditos. Apertura de nuevos mercados para colocar recursos. 	Enero	Diciembre	Gerencia General, Gerencia de Negocios, Asesores de Negocios y Mercadeo.
	8. Mantener índices de morosidad inferior al 3.5% de acuerdo al saldo de cartera vigente.	<ul style="list-style-type: none"> Brindar un seguimiento estricto a la cartera crediticia. Mayor análisis en la colocación de créditos. Seguimiento a las decisiones tomadas por Comité de Morosidad. Visitas de cobro administrativo por cartera afectada mayor a 1 día. 	Enero	Diciembre	Gerencia General, Gerencia de Negocios, Asesores de Negocios y Mercadeo.
CAPACITACIONES	9. Elaborar y ejecutar un plan de capacitación de directivos, empleados y afiliados.	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar un estudio de necesidades de capacitación en el personal, Directivos y Afiliados. Capacitar al personal en las áreas de créditos, contabilidad, atención al afiliado, Gobernabilidad y otros requeridos por CONSUCOOP. Cumplir con la certificación de Formación de líderes para directivos y afiliados según requerimiento del IFC y CHC 	Mayo	Diciembre	Junta Directiva, Gerencia General, Recursos Humanos y Comité de Educación.
CONSOLIDACION BASE SOCIAL	10. Incremento de 1,800 nuevos afiliados (20,500 Afiliados)	<ul style="list-style-type: none"> Visitas personalizadas para promocionar nuestra Cooperativa en las diferentes zonas. Diseño de nuevos productos financieros novedosos y atractivos para los afiliados. Establecer campañas de mercadeo en cada Municipio y Aldeas de las zonas de presencia de nuestra Cooperativa. 	Febrero	Diciembre	Mercadeo, Negocios y Gerencia General.
	11. Identificar cuentas inactivas y reactivar un numero de 1,500 afiliados	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir con las normativas emitidas por el CONSUCOOP. Aplicación de la Política Conozca a su Afiliado mediante visita a los afiliados para actualizar su perfil. 	Enero	Diciembre	Gerencia General, Cumplimiento, Mercadeo y personal de la Cooperativa.
	12. Mantener en clasificación " AA " de los RANKING PERLAS a la Cooperativa RIO GRANDE Ltda.	<ul style="list-style-type: none"> Estricto cumplimiento a los controles internos. Evaluación mensual de los Estados Financieros. Vigilar mensualmente el crecimiento de la base social. Mejora continua en la Administración. Reducción sustancial de la morosidad. Manejo de activos improductivos dentro del rango mínimo requerido. 	Enero	Diciembre	Junta Directiva, Gerencia General, Jefes de Filiales y jefes de áreas.

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)

AÑO 2021

AREA	META	ACTIVIDADES A REALIZAR	INICIO	FINAL	RESPONSABLE
CONSOLIDACION INSTITUCIONAL	13. Realizar 2 evaluaciones (Semestralmente) del Plan Estratégico de la Cooperativa	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo mensual de los avances y resultados obtenidos por la Cooperativa en cada mes. 	Enero	Diciembre	Junta Directiva, Gerencia General y Jefes de Áreas.
	14. Reunión bimensual con los jefes de áreas de la Cooperativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión Mensual con los jefes de áreas y reuniones periódicas con todo el personal. 	Enero	Diciembre	Gerencia General y Jefes de Áreas.
	15. Evaluación trimestral de las filiales.	<ul style="list-style-type: none"> • Calendarizar y realizar evaluaciones. 	Marzo	Diciembre	Gerencia General, Gerente de Negocios y Jefes de Filial.
	16. Realizar 12 reuniones ordinarias de trabajo y 12 reuniones extraordinarias	<ul style="list-style-type: none"> • Programar fechas • Girar Convocatorias 	Enero	Diciembre	Gerencia General, Junta Directiva y Junta de Vigilancia.
	17. Contratación de la Auditoría Externa para revisión del periodo fiscal 2021	<ul style="list-style-type: none"> • Girar términos de Referencia para la Contratación de la misma. • Propuestas de Firmas Auditoras. • Selección de la Firma Auditora por parte de la Junta de Vigilancia • Contratación de la Firma Auditora por la Junta Directiva. • Celebración del Contrato. 	Agosto	Noviembre	Junta de Vigilancia y Junta Directiva
	18. Brindar seguimiento a los indicadores de Riesgos Establecidos por CONSUCOOP	<ul style="list-style-type: none"> • Acatar sugerencias y recomendaciones del Ente Regulador, Auditoría Externa y Auditoría Interna. • Mantener un Índice de Capital Institucional (No menor al 8.5%) • Mantener una Suficiencia de Provisión para Prestamos (Igual o Mayor al 100%) • Activos Improductivos (Menor del 15%) • Índice de Solvencia Patrimonial (igual o mayor 20%) • Cobertura de Obligaciones. Depositarias (igual o mayor al 6%) (BCH) • Cobertura de Obligaciones a Corto Plazo (Mínimo el 110%) • Autosuficiencia Operativa (Mayor o Igual al 110%) • Eficiencia Activos Productivos Netos (Menor al 15%) • Rentabilidad sobre Activos Netos Promedios (Igualo Mayor al 0.5%) 	Enero	Diciembre	Junta Directiva y Gerencia General.

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)

AÑO 2021

AREA	META	ACTIVIDADES A REALIZAR	INICIO	FINAL	RESPONSABLE
CONSOLIDACION INSTITUCIONAL	19. Terminar de acondicionar el Core Financiero CASEBANK de acuerdo a las necesidades de nuestra Cooperativa.	<ul style="list-style-type: none"> Contratación de una consultoría especializada en Informática Implementación de los Módulos de Compras, Presupuestos, y Seguros. Mantenimiento y soporte técnico del software y equipo de computo 	Abril	Diciembre	Jefe de TIC, Gerencia de Operaciones y Gerencia General.
	20. Abrir nuevos puntos de ventas como señal de expansión y llevar nuestros servicios a más y nuevos afiliados.	<ul style="list-style-type: none"> Abrir una Filial en la ciudad de Santa Rosa de Copan. 	Junio	Diciembre	Junta Directiva, Gerencia General y Mercadeo.
INFRAESTRUCTURA Mejoras en Infraestructura de los Edificios de la Cooperativa RIO GRANDE Limitada.	21. Construcción de un Auditorium en la parte sur del edificio de la Cooperativa RIO GRANDE Limitada. 22. Remodelación de Oficinas de las Filiales de Guarita y Tomalá Lempira.	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de planos y rediseño de los actuales. Elaboración de presupuestos para la construcción y remodelación. Contratación de personal según cotizaciones realizadas. Cotizaciones y autorización para la compra de materiales. Contratación mano de obra y supervisión de la Construcción. 	Abril	Diciembre	Junta Directiva, Gerencia General
PLANEACION ESTRATEGICA	23. Implementación de un nuevo Plan Estratégico 2021 – 2023 24. Actualización del Estatuto de la Cooperativa RIO GRANDE Limitada.	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de términos de referencia. Selección y contratación de la consultoría para la elaboración del Plan Estratégica. Implementación del Plan estratégico. Revisión del Estatuto actual, reformas y actualización. Autorización de la Asamblea a la actualización, remisión del nuevo estatuto al CONSUCOOP para su autorización. 	Abril	Diciembre	Junta Directiva y Gerencia General
INNOVACION TECNOLOGICA	25. Implementación de herramientas tecnológicas (APP Móvil y la Filial Móvil	<ul style="list-style-type: none"> Girar términos de referencia sobre necesidades tecnológicas. Recepción y selección de propuestas de herramientas. Implementación de herramientas. 	Junio	Diciembre	Junta Directiva, TIC y Gerencia General
PROYECCION	26. Destinar fondo que será aprobado por la Asamblea General.	<ul style="list-style-type: none"> Mantener la filantropía institucional Mantener la Responsabilidad Social Empresarial. Dar continuidad al programa de Becas estudiantiles. 	Enero	Diciembre	Junta Directiva, Gerencia General y Comité de Becas.

PRESUPUESTO

AÑO 2021

CUENTA	PRESUPUESTO
INGRESOS	95,084,177.08
SOBRE DISPONIBILIDADES	11,395,000.00
Intereses sobre Cuentas Ahorros	1,500,000.00
Sobre Inversiones	9,500,000.00
Aportaciones FACACH	95,000.00
Acciones en Equidad Compañía Seguros S.A.	300,000.00
Acciones en Banco de los Trabajadores S.A.	0.00
acciones en Red Tecnológica S.A.	0.00
SOBRE CARTERA DE PRESTAMOS	79,231,677.08
Prestamos Fiduciarios	16,002,486.28
Prestamos Automáticos	8,198,019.00
Prestamos Prendarios	2,719.05
Prestamos Hipotecarios	49,435,296.80
Prestamos con Garantía Mixta	755,410.57
Prestamos Readecuados	261,317.56
Prestamos Refinanciados COVID19	500,000.00
Interés Moratorios	203,600.60
Prestamos Banhprovi	3,872,827.22
COMISIONES	4,457,500.00
Sobre Cartera crediticia	2,000,000.00
Fluctuación Activos	500.00
Papelería por prestamos desembolsados	825,000.00
Otros Ingresos prestamos	550,000.00
Remesas	200,000.00
Comisiones Unired	2,000.00
Cuota de Ingreso Afiliados	10,000.00
Otros Ingresos por Servicios	100,000.00
Venta de Activos Eventuales	500,000.00
Venta de Bienes Muebles e Inmuebles	250,000.00
Otros Ingresos por Servicios	20,000.00
GASTOS	79,084,177.08
<u>COSTOS FINANCIEROS</u>	<u>32,732,600.00</u>
DEPOSITOS DE AHORRO	6,521,200.00
Ahorro Retirable	6,146,200.00
Ahorro de menores	325,000.00
Ahorro Navideño	50,000.00
DEPOSITOS A PLAZO	15,926,400.00
Depositos a Plazo Fijo	15,926,400.00
INSTITUCIONES FINANCIERAS	1,625,000.00
Costo Financiero (Bancos)	650,000.00
Prestamos Redescontados Banhprovi	975,000.00
APORTACIONES	8,660,000.00
Aportaciones	8,660,000.00
<u>GASTOS DE ADMINISTRACION</u>	<u>46,351,577.08</u>
ASAMBLEA GENERAL	207,000.00
Convocatorias	5,000.00
Memorias e Informes	35,000.00
Alimentación	50,000.00
Premios y Obsequios	30,000.00
Alquileres y arreglo de local	20,000.00
Transporte	50,000.00
Combustible	10,000.00

PRESUPUESTO

AÑO 2021

CUENTA	PRESUPUESTO
GASTOS	79,084,177.08
ASAMBLEA GENERAL	207,000.00
Insumos Bioseguridad	5,000.00
Otros	2,000.00
JUNTA DIRECTIVA	1,301,152.30
Dietas	462,600.00
Seguro Medico	112,800.00
Otros	5,000.00
Gastos de Representación	5,000.00
Transporte	8,400.00
Viáticos	174,000.00
Capacitación y entrenamiento	109,615.00
Alimentación	124,000.00
Seguro de vida	16,000.00
Combustible	45,000.00
Plan Telefonía Móvil	59,698.80
Canasta Navideña	32,000.00
Bono Navideño	48,000.00
Uniformes	20,838.50
Atencion a visitas	10,000.00
Gastos COVID Directivos	15,000.00
Agendas	3,200.00
Actividades Sociales Directivos JD	50,000.00
JUNTA VIGILANCIA	577,265.90
Dietas	190,800.00
Transporte	10,000.00
Viáticos	75,000.00
Seguro Medico	56,400.00
Seguro de Vida	8,000.00
Capacitaciones y entrenamiento	54,805.00
Alimentación	40,000.00
Combustibles	23,000.00
Canasta Navideña	16,000.00
Bono Navideño	24,000.00
Plan Telefonía Móvil	29,849.40
Uniformes	10,311.50
Gastos COVID Directivos	7,500.00
Agendas	1,600.00
Actividades Sociales Directivos JV	25,000.00
Otros	5,000.00
COMITES	691,334.68
Comité de Educación	492,557.06
Comité de Genero	88,138.81
Comité de Juventud	92,138.81
Comité de Créditos	5,000.00
Comité Gerencial	6,000.00
Comité de Inversiones	2,500.00
Comité de Riesgos	2,500.00
Comité de Cumplimiento	2,500.00
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	23,501,649.42
Sueldos Ordinarios	13,202,940.00
Sueldos Extraordinarios	30,000.00
Aguinaldos (Decimo Tercer Mes)	1,100,245.00
Decimo Cuarto Mes	997,965.66
Vacaciones	791,181.50

PRESUPUESTO

AÑO 2021

CUENTA	PRESUPUESTO
GASTOS	79,084,177.08
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	23,501,649.42
Uniformes	259,362.84
Seguro Gastos Médicos	995,400.00
Alimentación Capacitaciones	120,000.00
Alimentación Campo	50,000.00
Actividades Sociales	450,000.00
Seguro de Vida	158,000.00
Botiquín	30,000.00
Cena Navideña	100,000.00
Canasta Navideña	237,000.00
Bono Educativo	60,000.00
Bonificaciones	1,458,000.00
Gastos de Representación	25,000.00
Capacitación y entrenamiento	400,000.00
Transporte / CAMPO	30,000.00
Transporte (GASTOS DE VIAJE)	35,000.00
Hotel (GASTOS DE VIAJE)	200,000.00
Alimentación (GASTO DE VIAJE)	250,000.00
Prestaciones Sociales	1,283,619.17
Plan Telefonía Móvil	183,935.25
Gastos COVID19 Empleados	150,000.00
kilometraje, Depreciación y Combustible	864,000.00
Agendas	30,000.00
Otros	10,000.00
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	412,149.07
Impuestos Municipales	397,149.07
Impuestos Activos Eventuales	15,000.00
HONORARIOS PROFESIONALES	1,060,000.00
Asesoría Jurídica	10,000.00
Asesoría Técnica	15,000.00
Apoderado Legal	100,000.00
Consultoría	500,000.00
Honorarios Legales	35,000.00
Auditoría Externa	350,000.00
Honorarios Psicométricos RRHH	50,000.00
ARRENDAMIENTOS	1,396,200.00
Mobiliario y Equipo (A BELTRAN)	199,000.00
Alquileres	857,600.00
Mejoras en Propiedades Arrendadas	339,600.00
REPARACIONES USO Y MANTENIMIENTO	1,207,508.75
Mobiliario y Equipo de Oficina	50,000.00
Equipo de Informática	145,000.00
Licencias Antivirus	40,000.00
Extintores	25,000.00
Edificios	100,000.00
Reparación y Mantenimiento de Vehículos	170,000.00
Reparación Planta de Energía Eléctrica	70,000.00
Reparación y Mantenimiento de Motocicletas	20,000.00
Soporte Técnico CASEBANK	289,687.50
Soporte Técnico CEIN	200,100.00
Soporte Técnico SOTEICA FILIAL MOVIL	44,418.75
Soporte Técnico SOTEICA COOP MOVIL	53,302.50

PRESUPUESTO

AÑO 2021

CUENTA	PRESUPUESTO
GASTOS	79,084,177.08
SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1,872,000.00
Seguridad y Vigilancia	1,872,000.00
MERCADEO	1,112,000.00
Estudios de Mercado	5,000.00
Promoción Navideña	125,000.00
Promoción día de la Madre	50,000.00
Promoción día de la Padre	50,000.00
Promoción Aniversario	50,000.00
Promocionales varios	160,000.00
Imagen Institucional	60,000.00
Calendarios	50,000.00
Publicidad Radial	170,000.00
Televisiva	135,000.00
Periódicos u otros	6,000.00
Patrocinios Comunitarios e Institucionales	5,000.00
Publicidad Móvil	20,000.00
Otros	20,000.00
Festejo día del Niño	60,000.00
Celebración de aniversario y eventos	60,000.00
Publicidad Impresa	30,000.00
Combustibles	5,000.00
Decoraciones	10,000.00
Papelería y Suministros	1,000.00
Rotulación por Filiales	40,000.00
PRIMAS DE SEGUROS	5,004,000.00
Seguro de Vehículos	105,000.00
Seguro Mobiliario Equipo y Edificio	100,000.00
Seguro y fianza fidelidad	300,000.00
Seguro de Cartera de Prestamos	1,256,000.00
Sobre Aportaciones	2,300,000.00
Beneficio Fúnebre	900,000.00
Seguro Incendio Mobiliario	30,000.00
Seguro de Motocicletas	13,000.00
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	1,775,566.21
Depreciación Edificios	262,291.56
Mobiliario y Equipo de Oficina	595,050.01
Equipo de Informática	545,024.64
Vehículos	353,200.00
Motocicletas	20,000.00
Provisiones y Amortizaciones	594,599.55
Amortización sobre activos Intangibles	494,599.55
Amortización de Activos Eventuales	100,000.00
PAPELERIA UTILES Y SUMINISTROS	500,000.00
Papelería y Útiles de Oficina	500,000.00
Suministros	780,000.00
Material de Aseo	200,000.00
Suministros de Cocina	50,000.00
Gastos COVID19	150,000.00
Combustible de Planta	80,000.00
Combustible vehículos	165,000.00
Combustibles Motocicletas	10,000.00
Atenciones a los Afiliados	125,000.00

PRESUPUESTO
AÑO 2021

CUENTA	PRESUPUESTO
GASTOS	79,084,177.08
GASTOS DIVERSOS	4,359,151.20
Energía Eléctrica	700,000.00
Servicio Telefónico Fijo	40,000.00
Servicio Telefónico Móvil	89,548.20
Servicio de Agua	15,000.00
Atención a Visitas	45,000.00
Servicio de Cable	7,500.00
otros	10,000.00
Matricula de Vehículos	67,000.00
Servicio de Internet	447,885.00
Contribuciones y Donaciones	10,000.00
Gasto de Mobiliario y Equipo	45,000.00
Elaboración B.S. y Plan Empresarial	40,000.00
Matricula de Motocicletas	1,000.00
Cuota zona 3	10,000.00
Cuota Membrecía Facach	67,000.00
Aporte Solidario a Facach	17,000.00
Enlace de Datos (Internet)	469,062.00
Proyección Social	11,656.00
Certificación Bomberos	65,000.00
Arreglos Florales	7,500.00
Consultas al buro de créditos	585,000.00
Correos y Fletes	50,000.00
Gastos de Ejercicios Anteriores (Otros)	24,000.00
PAGO CONSUCCOOP 0.30%	1,375,000.00
Venta de activos eventuales	35,000.00
Aseo y Limpieza Contratada	125,000.00
EXCEDENTES BRUTO	16,000,000.00
PROVISIONES	2,000,000.00
Impuesto Contribución Social Sector Coop. (15%)	1,300,000.00
Impuesto Tasa de Seguridad Poblacional (3.6%)	700,000.00
EXCEDENTES NETOS	14,000,000.00



Informe de Créditos

DESEMBOLSOS POR GARANTIA AÑO 2020

En el año 2020 se desembolsó un total de **L.355,511,880.00** respaldado un **64%** con garantía **hipotecaria**, siendo este un porcentaje significativo lo que demuestra que tenemos una cartera crediticia sólida que nos garantiza la recuperabilidad del capital otorgado.



Nº	GARANTIA	MONTO OTORGADO
1	A SOLO FIRMA	L. 1,452,500.00
2	AUTOMATICA	L. 64,494,180.00
3	FIDUCIARIA	L. 59,478,000.00
4	HIPOTECARIA	L. 227,431,200.00
5	MIXTA	L. 2,656,000.00
TOTAL		L. 355,511,880.00

DESEMBOLSOS POR DESTINO AÑO 2020

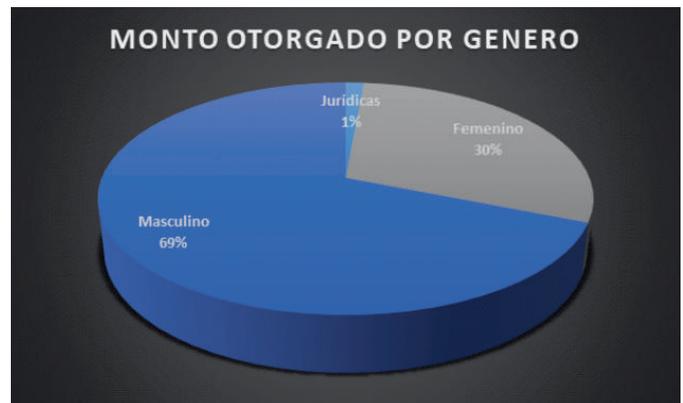
Cooperativa Río Grande es una institución que le apuesta a los diferentes sectores de la economía de la región del Occidente del país, **apoyando de forma significativa las actividades de producción agrícola, el rubro de la construcción de vivienda y las actividades comerciales**, en el periodo de 2020 de los préstamos desembolsados un **31%** fue destinado al destino de actividades agropecuarias, entre ellas los cultivos de café, hortalizas, granos básicos y ganadería, un **43%** en las actividades de comerciales, un **14%** en la construcción y mejora de vivienda y un **12%** en consumo.



Nº	DESTINO	MONTO OTORGADO
2	AGROPECUARIOS	L. 109,478,550.00
3	COMERCIALES	L. 153,581,980.00
4	CONSUMO	L. 42,185,350.00
5	VIVIENDA	L. 50,266,000.00
TOTAL		L. 355,511,880.00

DESEMBOLSOS POR GÉNERO EN EL AÑO 2020

Cooperativa Río Grande en la colocación del año 2020 enfocó un **30%** del otorgamiento de **préstamos en el género femenino**, fortaleciendo la economía de esos hogares que son liderados por las mujeres, dándole una participación significativa al género femenino para dinamizar la economía de los sectores donde tenemos cobertura con nuestros servicios y productos financieros.



Nº	GENERO	MONTO OTORGADO
1	Jurídicas	L. 4,991,000.00
2	Femenino	L. 105,507,200.00
3	Masculino	L. 245,013,680.00
TOTAL		L. 355,511,880.00

DESEMBOLSOS POR FILIAL EN EL AÑO 2020

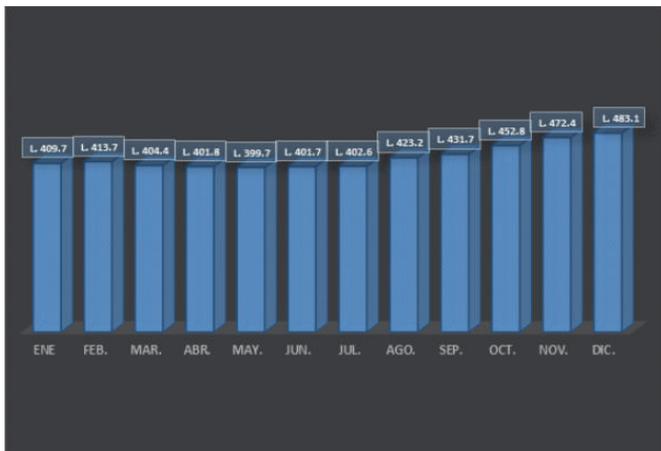
La filial con mayor concentración en monto otorgado de préstamos en el año 2020 fue **Filial San Marcos**, alcanzando un **55%**.



Nº	FILIAL	MONTO OTORGADO
1	Candelaria	L. 23,199,000.00
2	Cucuyagua	L. 23,872,600.00
3	Gracias	L. 15,925,200.00
4	Guarita	L. 31,536,600.00
5	La Virtud	L. 5,875,780.00
6	Ocotepeque	L. 20,010,350.00
7	San Marcos	L. 195,672,050.00
8	Tomalá	L. 39,420,300.00
TOTAL		L. 355,511,880.00

COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA ACTIVA. ENERO - DICIEMBRE DE 2020

La cartera de créditos de Rio Grande en 2020 tuvo un **Crecimiento de un 19%** en comparación con el cierre de 2019 mostrando un crecimiento de **L. 76, 248,020.97**.



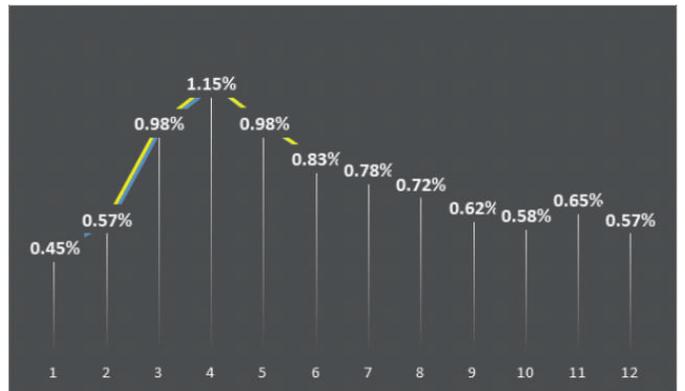
AFILIADOS DEUDORES

La cartera de afiliados con préstamo ha incrementado en un **10% en el año 2020**, en comparación con el cierre de 2019.



COMPORTAMIENTO DE LA MOROSIDAD. ENERO - DICIEMBRE DE 2020.

El índice de morosidad > a 30 días ha tenido un **comportamiento razonable con una tendencia a disminuir cada mes cerrando al final del año 2020 con índice de 0.57%** sobre pasando los indicadores establecidos por los entes reguladores; **en la mora de 1-30 a días se otorgaron periodos de gracia autorizados por el CONSUCCOOP** para los afiliados que sus ingresos se vieron afectados ante la emergencia del **COVID-19**



Informe de la Unidad de Administración de Riesgos

OBJETIVOS :

1. Participar activamente en las tareas de identificación, medición, monitoreo, administración y control de los riesgos, sujetándose a las políticas aprobadas por las instancias superiores, marco regulatorio y normativo aplicable.
2. Informar sobre los riesgos, grado de exposición, los límites y la administración de estos, de acuerdo a las políticas y procedimientos establecidos por la Cooperativa y por el Ente Regulador.

LOGROS ALCANZADOS

1. Contar con un **Manual de Riesgos** de la cooperativa, el cual constituye una herramienta de aplicación para las diferentes áreas de la cooperativa, con el fin de continuar con el fortalecimiento del sistema de gestión integral de riesgos.
2. **Se identificaron, analizaron, evaluaron, los diferentes tipos de riesgos internos o externos** a los que está expuesta la cooperativa.
3. **Se cuenta con matrices de riesgos**, para llevar a cabo el proceso de identificación y medición de nuevos riesgos.
4. Existe **plan de mitigación, por cada riesgo identificado**, se establecieron acciones a realizar a corto, mediano o largo plazo, actividades específicas, responsables, asignación de recursos,

para lograr minimizar la probabilidad de ocurrencia.

5. Funcionalidad del Comité de Riesgos.
6. **Cumplimiento de las Normas establecidas por el ente regulador.**

CAPACITACIONES

1. Congreso Internacional Gestión Integral de Riesgos.
2. Diplomado de Continuidad del Negocio y prevención de desastres.
3. Prevención del Riesgo de Fraudes.
4. Diplomado Excel Especializado Office 365.
5. Diplomado Redacción de Actas.
6. Gestión de Riesgo Lavado Activos y Financiamiento al Terrorismo.
7. Riesgos y Delitos conexos del Lavado Activos y Financiamiento al Terrorismo.
8. Capacitación sobre Normativas Vigentes: Activos Eventuales, Indicadores Financieros, Fondo de Estabilización Cooperativo, Clasificación de Cartera, Liquidez, Transparencia; Impartidas por Personal de CONSUCOOP.

RESEÑA DE LOS PRINCIPALES RIESGOS ADMINISTRADOS

Riesgo de Crédito: es la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no pago o pago inoportuno de las obligaciones a cargos de los prestatarios y deudores de cualquier tipo, que determine una deuda a favor de la cooperativa. Se incluye el riesgo de concentración, que es la posibilidad que se produzcan perdidas que amenacen la continuidad de la cooperativa por la acumulación de créditos en un grupo reducido de afiliados con comportamientos

similares.

Riesgo de Liquidez: es la probabilidad que la cooperativa no pueda cumplir, ya sea en monto, moneda o en plazo o combinado dichos factores sus obligaciones contractuales. Este riesgo existe incluso bajo condiciones favorables del mercado, por cuanto existe la posibilidad de que dichas condiciones se deterioren.

Riesgo de Mercado: es la posibilidad de incurrir en pérdidas como productos de un incremento no esperado en el monto de las obligaciones con acreedores externos y/o pérdida en el valor de los activos de la cooperativa. Dentro de esta categoría se contemplan, Riesgo de tasa de interés, Riesgo de tipo de cambio, Riesgo de precios.

Riesgo Operativo: es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuación en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura, ya sea por causas internas o por la ocurrencia de acontecimientos externos. La exposición a este riesgo puede resultar de una deficiencia o ruptura en los controles internos o procesos de control, fallas tecnológicas, errores humanos o deshonestidad, catástrofes naturales.

Riesgo Legal: es la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de normas legales, errores u omisiones en la contratación, inobservancia de disposiciones reglamentarias, de códigos de conducta o normas éticas o situaciones de orden jurídico.

Riesgo Estratégico: es la posibilidad de pérdida como consecuencia de no implementar apropiadamente los planes estratégicos y de negocios, las decisiones de mercado y la asignación de recursos, así como la incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno.

Riesgo de Reputación: es la posibilidad que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la cooperativa (fundada o infundada),

que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los afiliados, que conlleve a una disminución del volumen de afiliados, caída de ingresos, depósitos, aportaciones, entre otros.

EVALUACIONES EXTERNAS EFECTUADAS AL SISTEMA INTEGRAL DE RIESGOS

La firma auditora externa **COCA LUQUE** y Asociados contratada por la administración para el proceso de auditoria con cifras al cierre diciembre 2020, efectuó evaluación al Sistema de Administración Integral de Riesgos, se **constató el fiel cumplimiento de la Norma.**

CLASIFICACIÓN DEL RIESGO ACTUAL

Al analizar los **Indicadores Financieros** de la Cooperativa Rio Grande Limitada, al cierre del periodo 2020, presenta una **situación financiera estable**, está protegida según el nivel de los activos que presenta ante cualquier dificultad financiera eventual, con un **NIVEL DE RIESGO BAJO**, dicha calificación se basa en el cumplimiento de los porcentajes mínimos o máximos establecidos por el Manual de Indicadores Financieros y de Gestión aprobados por el Ente Regulador y al cumplimiento de los objetivos estratégicos.





Unidos por el Cooperativismo, por la paz, por la Democracia
y por el desarrollo de Honduras



26 de febrero del 2021

SCAC-049/2021

Licenciado

JESUS ARMANDO HENRIQUEZ

Presidente de Junta Directiva

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO RIO GRANDE, LIMITADA

Su Oficina

Estimado Licenciado Henríquez:

En atención a su nota de fecha 06 de febrero del 2021, y la información adicional recibida en fecha 25 de febrero del 2021, donde solicita la No Objeción del Proyecto de Distribución de Excedentes Netos obtenidos en el período 2020 por L6,575,701.86, los cuales serán sometidos para aprobación de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el año 2021, a través de cuatro(4) propuestas, conforme lo aprobado por la Junta Directiva en el Punto No 11, Acuerdo No 02, del Acta No 1135-2021, de Sesión Ordinaria de Junta Directiva de fecha 06 de febrero del 2021, así:

Descripción	Valor	Porcentaje
Excedentes Brutos obtenidos en el año 2020	16,904,119.43	
Reserva Legal	1,690,411.94	20.00%
Reserva Patrimonial	6,761,647.77	80.00%
Total Reservas Conforme Establece artículo 123 del Reglamento de la Ley	8,452,059.71	50.00%
3.6% Contribución Tasa de Seguridad Poblacional	608,548.90	3.60%
15% Contribución Social del Sector Cooperativo	1,267,808.96	15.00%
Total Impuestos a Pagar	1,876,357.86	
Excedentes Netos a Distribuir	6,545,701.86	38.90%

Propuesta A	
40% Distribución entre los afiliados	2,630,280.74
20% Proyección Social	1,315,140.38
40% Fortalecimiento de la Reserva Patrimonial	2,630,280.74
Excedentes Netos a Distribuir 2020	6,575,701.86

Propuesta B	
30% Distribución entre los afiliados	1,972,710.56
20% Proyección Social	1,315,140.38
50% Fortalecimiento de la Reserva Patrimonial	3,287,850.93
Excedentes Netos a Distribuir 2020	6,575,701.86

Propuesta C	
20% Distribución entre los afiliados	1,315,140.38
60% Fortalecimiento de la Reserva Patrimonial	3,945,421.12
20% Proyección Social	1,315,140.38
Excedentes Netos a Distribuir 2020	6,575,701.86

Oficina Central, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., Apdo. No. 735, Telefax: (504) 2272-0031, 2271-0239, 2271-0308
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A. Apdo. No. 325, Telefax: (504) 2557-2577, 2557-2578, 2557-2680, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A. Telefax: (504) 2780-2556 Correo electrónico: info@consucoop.hn



Unidos por el Cooperativismo, por la paz, por la Democracia
y por el desarrollo de Honduras



Propuesta D	
100% Fortalecimiento a la Reserva Patrimonial	6,575,701.86
Excedentes Netos a Distribuir 2019	6,575,701.86

Al respecto se le informa que, del análisis realizado por esta Superintendencia a dicha solicitud, se determinó que es **procedente**, considerando que al 31 de diciembre del 2020, presenta una "**Posición Financiera Estable**", conforme lo establece el Artículo 44 literal d) de la Ley de Cooperativas de Honduras reformada mediante Decretos Legislativos No.174-2013 y No.146/2019, al reflejar adecuados niveles de Solvencia, Morosidad, Suficiencia en Reservas para Créditos Dudosos y Cobertura de Obligaciones Depositarias en Moneda Nacional (FEC), y cuenta con la liquidez para efectuar la distribución de excedentes a sus Cooperativistas.

Por lo anterior, la Junta Directiva debe presentar el Proyecto de Distribución de Excedentes obtenidos en el período fiscal 2020, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el año 2021, para que acuerde la forma de distribución de los Excedentes en referencia, conforme a las propuestas presentadas al Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCCOOP), descrito anteriormente, sin perjuicio que la Asamblea en referencia, decida otra forma de distribución como ser el pago de los mismos a sus afiliados(as), considerando la crisis sanitaria y económica que enfrenten.

Atentamente,



JOSÉ JORGE PEÑA FONSECA
Encargado de Superintendencia
Acuerdo No. 2 Acta J.D. No. 305/2019

Oficina Central, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735, Telefax: (504) 2272-0031, 2271-0239, 2271-0308
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A. Apdo. No. 325, Telefax: (504) 2557-2577, 2557-2578, 2557-2680, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A. Telefax: (504) 2780-2556 Correo electrónico: info@consucoop.hn

Decálogo de Derechos y Deberes del Usuario Cooperativista.

1. Informarse sobre las instituciones que se encuentran debidamente autorizadas y supervisadas por **CONSUCOOP**.
2. Elegir con plena libertad los productos y servicios financieros que mejor respondan a sus necesidades particulares.
3. Informarse sobre las condiciones generales de los productos y servicios que ofrecen las instituciones supervisadas.
4. Considerar las recomendaciones emitidas por la Cooperativa supervisada o **CONSUCOOP**, sobre el uso adecuado de los productos y servicios financieros.
5. Conocer las condiciones en las que contrata el servicio o producto financiero, exigir y conservar las copias del contrato y de todo documento en el que se establezcan las condiciones pactadas.
6. Informarse sobre las instancias y procedimientos para la presentación de reclamos, quejas y consultas las cuales deben ser atendidas oportunamente.
7. Requerir que los productos o servicios sean prestados bajo las condiciones ofrecidas.
8. Para su bienestar financiero evite sobre endeudarse.
9. Suministrar información verdadera, suficiente y oportuna a las instituciones financieras supervisadas y a las autoridades competentes.
10. Nadie puede prohibirle su derecho a interponer un reclamo ante quien corresponda.

PARA MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS, TASAS DE INTERES O CUALQUIER CONSULTA O DUDA QUE TENGA, FAVOR VISITAR NUESTRAS FILIALES; O VISITA NUESTRA PAGINA WEB WWW.COOPRIOGRANDE.ORG, O ESCRIBENOS A NUESTRO CORREO info.contacto@coopriogrande.org.

Agradecimiento

Los cuerpos directivos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande agradecen a **Dios** por ser quien nos guía para tomar las mejores decisiones; a los **afiliados** en general por el respaldo y la confianza depositada en nosotros, A **Gerencia General, Personal Administrativo y Operativo, Comités de Apoyo** por el esfuerzo realizado para el crecimiento de nuestra Cooperativa Río Grande.

Esperamos haber cumplido en el 2020 con nuestra función estatutaria y así mismo reiteramos nuestro compromiso ante esta magna asamblea de trabajar por el bienestar de los afiliados y afiliadas y el de la cooperativa en general.

¡Dios bendiga a todos los Cooperativistas!

**CUERPOS DIRECTIVOS
RÍO GRANDE LIMITADA**

PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS

DIRECCIÓN DE NUESTRAS OFICINAS

AHORRO:

- Cuenta de Aportaciones.
- Cuenta Vida Tranquila (Retirable).
- Cuenta mi Futuro.
- Cuenta NaviCrece.
- Deposito a Plazo Fijo

PRÉSTAMOS:

- Microcoop.
- CoopeFacil
- Mi Negocio Crece.
- Multicomercio.
- Credi Mi Finca.
- Credi Agro.
- Credi Vivienda.

SERVICIOS:

- Envío y Pago de Remesas (Western Union).
- Transacciones entre Cooperativas (UNIRED).
- Transferencias ACH PRONTO y Terceros.

BENEFICIOS:

- Recibir **EXCEDENTES** o **GANACIAS** a final de cada año (beneficio unico de las cooperativas al hacer uso de préstamos.).
- Beneficio Funebre **GRATIS** L. 15,000.00.
- Seguros sobre ahorro **GRATIS**.
- Seguro sobre préstamos **GRATIS** hasta L.100,000.00
- Participación en sorteos y promociones.
- Participación en comités cooperativistas.
- Celebraciones y participación en eventos.
- Participación en talleres y capacitaciones.
- Participación en asambleas y ser electos como delegados

Filial San Marcos:

Barrio El Centro, San Marcos de Ocotepeque
Tel: 2663-4157 / Cel: 9566- 5470.

Filial Ocotepeque:

Barrio Las Flores, Ocotepeque
Cel: 9437-4963

Filial Cucuyagua:

Barrio El Centro, frente a Banasupro,
Cucuyagua Copán
Cel: 9437- 4983

Filial Guarita:

Barrio El Centro, Guarita Lempira
Cel: 9510-8618

Filial Tomala:

Barrio El Centro, Tomala Lempira
Cel: 9813-9052

Ventanilla Valladolid:

Barrio el Centro, Valladolid Lempira
Cel: 9963-4205

Filial La Virtud:

Barrio El Centro, La Virtud Lempira
Cel: 9437-4975

Filial Candelaria:

Barrio El Centro Candelaria Lempira
Cel: 9495-3169.

Filial Gracias:

Barrio El Rosario, Gracias Lempira
Cel: 9436-7697

